

POLITICA  
CULTURAL  
DEL  
GOBIERNO  
DE CHILE

POLITICA  
CULTURAL  
DEL  
GOBIERNO  
DE CHILE

*La Asesoría Cultural de la Junta de Gobierno y el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno han considerado la conveniencia de publicar un conjunto de textos referentes a la política cultural de la actual Administración.*

*Aquéllos están destinados a ilustrar acerca del marco general de la acción de ambos organismos, empeñados en una intensa labor de promoción, estímulo y coordinación de las actividades intelectuales del país. Asimismo, se agregan algunos testimonios de prensa, que se refieren a la trascendencia asignada a la realización de la política cultural.*

## PROLOGO

Las manifestaciones culturales de un pueblo son reflejo de la vitalidad y el sentido de futuro de una Nación; de ahí que todo gobierno auténticamente nacionalista les otorgue la mayor preocupación e importancia.

La creación artística e intelectual constituye el síntoma más evidente a través del cual se mide la cultura de un pueblo; pero también son reflejos de ella las actitudes, costumbres, hábitos y demás manifestaciones personales o colectivas que trasuntan el comportamiento social de un individuo o una comunidad. Y tanto unas como otras, libremente expresadas, deben fundamentarse en conceptos y valores espirituales que dignifiquen la existencia humana, revelando la jerarquía moral que las inspira.

Es un hecho que las manifestaciones culturales se expresan espontáneamente y surgen independientes de la administración política de un país; pero también es cierto que la motivación interior de una persona o de un grupo social está muy vinculada a la orientación filosófica a la que adhiera un gobierno, hasta el grado de que tal orientación puede llegar a constituirse en el único estímulo permitido o en el factor condicionante de toda la actividad cultural de un país, como ocurre en los totalitarismos.

Pero en una sociedad libre, que respeta al individuo y ampara sus manifestaciones espirituales, el go-

bierno no puede transformarse en el inductor exclusivo de la actividad cultural. Sin embargo, le es lícito, y constituye su obligación ineludible, velar porque los valores morales que inspiran a los individuos, así como las metas que mueven a la comunidad nacional, estén encaminados a la consecución de los grandes ideales que dicho gobierno se ha trazado en beneficio de la Nación.

Por consiguiente, es tarea impostergable el fomento de la cultura desde y hacia todos los estratos de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para que ella refleje la vitalidad y espiritualidad de quienes la crean y la expresan.

Las realizaciones de un gobierno no pueden concentrarse exclusivamente en el logro de niveles de vida que resuelvan las necesidades materiales de la población, planificando un desarrollo económico que prescinda de la satisfacción del resto de las inquietudes y aspiraciones humanas. El individuo constituye una unidad armónica y coherente, que es necesario desarrollar en su integridad, pues si se da preferencia a algunas de sus apetencias en desmedro de otras, se produce un desequilibrio dentro de esa unidad, que convierte al individuo en un ser atrofiado e insatisfecho.

El desarrollo social adquiere, por tanto, vital importancia, puesto que permite a la persona disfrutar y encontrarles sentido a las conquistas económicas. Si el marco social en que se desenvuelve la persona es insuficiente o no existiera, tales conquistas bastarían sólo para satisfacer necesidades de subsistencia elementales, pero carecerían por completo de objetivo en cuan-

to proporcionar al individuo la posibilidad de materializar aspiraciones de rango superior. Y el desarrollo social no sólo debe procurar la conformación de un ambiente exterior en el cual el ser humano encuentre formas de convivencia compatibles con sus inquietudes y aspiraciones espirituales, sino que, sobre todo, tales formas de convivencia deben ser derivación de expresiones y comportamientos colectivos espontáneos y conscientes.

La actividad cultural, por tanto, es coetánea y complementaria a toda política de desarrollo social que considere al hombre como sujeto del proceso político-histórico de un país y debe estar insertada en los programas sociales gubernativos en el rango de prioridad que merece la importante finalidad que le corresponde cumplir.

La actividad cultural chilena requiere un proceso de revisión de las bases sobre las cuales se ha desarrollado y, para ser más exactos, de una reformulación integral de dichas bases.

Es efectivo que el desenvolvimiento cultural en nuestro país no ha seguido más pautas que las dictadas espontáneamente por quienes lo han enriquecido, salvo el caso del trienio 1970-1973, en que el marxismo intervino, orientó y manejó la creación cultural chilena ajustándola estrictamente a los cánones que estuvieran de acuerdo con sus objetivos políticos.

En primer término, es indispensable definir qué bases o principios de orden general orientarán la futura creación cultural, a fin de exaltar valores, difun-

dir actitudes y estimular motivaciones individuales y colectivas que se inspiren en nuestra idiosincrasia y que destaquen lo nuestro en cuanto sea auténtico, veraz, de vigencia permanente y de trascendencia supranacional. En seguida, será necesario abrir nuestros horizontes a las influencias culturales positivas que emanen de otras fuentes y costumbres y que sean coincidentes y complementarias de los valores autóctonos que deseamos propiciar, con el objeto de no volver a prácticas antiguas, en que se imitaba lo de afuera por el solo hecho de serlo, sin reparar que tales influencias pudiesen constituir elementos negativos e incluso retardatarios o disociadores de lo nuestro.

No menos importante que lo anterior será el impulso creciente que deberá darse a las manifestaciones culturales emanadas de la base social, que sean demostración de su vitalidad interna, su espontaneidad creativa o su formación intelectual, valorando tal aporte al desarrollo del país a través de la activa incorporación a las tareas nacionales de todos los sectores sociales.

Chile cuenta con un patrimonio cultural que se ha ido formando desde las épocas de la colonización española, que fue perfilándose con caracteres más definidos a partir de la emancipación libertadora, hasta tomar rumbos claramente propios desde que la tradición portaliana afianzó el sentimiento nacionalista de los chilenos. Dichó patrimonio está formado por las contribuciones de la creación literaria, plástica, científica, artesanal, etc., que ha tenido un paulatino desarrollo hasta nuestros días, con épocas de mayor relie-

ve o de franca decadencia, pero en todo caso considerable y valioso.

Lo importante es que el haber cultural de los chilenos se incremente y se renueve, se difunda y transforme en elemento vivo e incorporado a nuestras manifestaciones cotidianas, en vez de constituirse en algo inerte o anquilosado, motivo de evocación y no de estímulo y superación permanentes.

Para aprovechar nuestro acervo cultural es indispensable realizar un inventario de su existencia y las posibilidades de acceso de todos los sectores a su pleno disfrute; tal acción deberá constituir parte importante de la labor cultural que se realice en el futuro.

Del mismo modo, urge efectuar con carácter permanente una tarea de coordinación de todas las actividades de índole cultural que realizan múltiples instituciones y dependencias del Estado, cuyos recursos humanos y financieros, las más de las veces, se dilapidan o dispersan, como consecuencia de acciones paralelas sin concierto ni claros objetivos.

Un país que carece de medios económicos suficientes para destinarlos en gran proporción al fomento de las actividades culturales, debe al menos saber aprovechar racionalmente los que posee, a fin de obtener de ellos el máximo rendimiento y la más alta utilidad. Una coordinación oportuna, que interrelacione a las instituciones públicas y que defina con claridad los criterios prioritarios y los objetivos concretos a los cuales deban aplicarse, constituirá por sí sola un hecho positivo de proporciones, dentro de la actividad cultural del país.



Por otra parte, hay elementos privados, sociedades culturales, científicas y tecnológicas; Institutos Culturales dependientes de las Municipalidades, de Embajadas acreditadas ante nuestro Gobierno o patrocinados por colonias extranjeras vecindadas en Chile, todos los cuales realizan una importante y valiosísima labor cultural. Tales organismos deben, en lo posible, actuar coordinadamente, a fin de que la comunidad obtenga del concurso de tales instituciones el máximo beneficio.

Otro aspecto importante de la actividad cultural futura debe consistir en el otorgamiento de un especial énfasis al desarrollo de la vocación por lo científico y tecnológico, en especial dentro de la juventud. La necesidad de incrementar los procesos productivos nacionales en ritmos tales que absorban los déficit existentes, requiere la capacitación de miles de personas intelectual y manualmente aptas. Difundir no sólo las ventajas sino las satisfacciones que representan la investigación, la ciencia, la tecnología, la actividad manual puesta al servicio de la producción, etc., constituye una necesidad urgida por nuestra realidad económica y una meta de orden cultural que es indispensable obtener al más breve plazo.

El ambiente natural que rodea al chileno no puede seguirle siendo indiferente; por el contrario, éste debe incorporarse conscientemente a la vida diaria del habitante. Es necesario insistir respecto a las ventajas que le ofrece y los beneficios que le proporciona; sobre todo hay que recalcar que el medio natural representa el marco que encierra toda su existencia y la de muchí-

simas generaciones más, por lo que es menester conservar, mejorarlo, renovarlo, saber utilizarlo, amarlo y transmitirlo sin deterioro.

Asimismo, es indispensable que los habitantes tomen conciencia de la ubicación de Chile en el espacio y en el tiempo; esto es, que exista clara comprensión de que nuestras características geográficas nos imponen relaciones muy especiales con el resto del mundo habitado, derivadas de nuestra lejanía de los centros motores del progreso cultural, ya que las poblaciones de otros continentes nos miran no tanto en relación a lo que somos, sino que a lo que ellos imaginan que Chile podrá ser, dado nuestro aislamiento y situación tangencial o marginal respecto de las rutas mundiales por donde transita la civilización o la comunicación intercontinental.

Tales características no pueden continuar representando un lastre para nuestro país, sino más bien un desafío que hay que enfrentar con imaginación y entereza, a fin de sacar provecho, a la vez, de las posibilidades que nuestra ubicación geográfica y geopolítica nos ofrece. Todo ello requiere de un proceso de culturización sostenido y en gran escala, que sea capaz de modificar y transformar sustancialmente la indiferencia, los complejos y prejuicios de los chilenos respecto del significado de Chile en el mundo.

Y en un plano absolutamente diverso al anterior, pero por ello no menos importante, se hace cada vez más necesario educar al chileno en la necesidad de que aprenda a convivir a través de formas más cultas, esto es, de reacciones más positivas. El hogar donde vive;

la ciudad que habita; la ocupación donde trabaja; el edificio al que concurre; el medio de movilización que lo transporta; el sitio donde se esparce; la escuela donde estudia; el servicio público que lo asiste, etc., no son puntos de confluencia ajenos a su interés o desligados de su preocupación, sino, por el contrario, representan bienes que debe cuidar, embellecer, adherir a ellos parte de sí mismo, a fin de que su convivencia represente un enriquecimiento social y no un factor negativo, dañino o destructor.

Los planteamientos anteriores conforman algunas de las acciones de orden cultural que habrá que impulsar de manera coherente, sostenida y organizada. Ellos se desarrollan extensamente en los capítulos siguientes de este documento y su puesta en marcha, en algunos casos, y su futura materialización, en el resto, constituyen tareas de largo aliento que el Gobierno se ha propuesto, a fin de dar paso a una política cultural dinámica, compatible con la decisión de la H. Junta de Gobierno de otorgar a las actividades culturales la mayor prioridad e importancia.

# I

## Fundamentos y objetivos de la política cultural del Gobierno de Chile

### 1.— CONSIDERACIONES GENERALES.

#### INTRODUCCION

**Gobierno:  
Intérprete de  
los ideales,  
aspiraciones  
y necesidades  
del "ser  
nacional".**

La autoridad, prestigio y solidez de un gobierno dependerán en gran medida de la "imagen" que proyecte a sus gobernados. Si ella se identifica con los ideales, aspiraciones y necesidades del "ser nacional", el Gobierno no solamente estará consolidado, sino que tendrá la autoridad suficiente como para llevar a ese pueblo hacia etapas de superación.

¿Qué es y cómo se forma esa "imagen"?

Ella es, en principio, una abstracción, que se va concretando por el aporte de los factores de orden cultural, económico y social, que son el trasunto de la acción positiva de un gobierno.

De estos factores que conforman la imagen de un gobierno, el cultural — pese a ser aparentemente superfluo— es el que da sentido, eficacia y trascendencia a los otros dos.

**regímenes de  
autoridad  
y la cultura.**

La demagogia, durante su larga siembra, ha difundido una insidiosa falacia: la que todo régimen autoritario suele ser inculto o, por lo menos, indiferente a esta excelsa manifestación del hombre. Si ese gobierno autoritario tiene, además, íntimas relaciones con lo militar, dicha falacia adquiere categoría de axioma.

Sabemos que la historia ofrece muchos ejemplos que destruyen este sofisma. Sin embargo, sería hacerles una gratuita dádiva a los enemigos de Chile si la Junta de Gobierno no tomase plena conciencia de este hecho y, en consecuencia, no actuara en forma decidida para destruirlo totalmente.

**carencia de  
una política  
cultural:  
caldo de  
cultivo para  
que la  
intelectualidad  
se enrolase en  
el marxismo.**

Casi todas las últimas Administraciones proclamaron la importancia de la cultura en el devenir nacional. Sin embargo, creemos que ninguna le dio verdaderamente la importancia que se merece. Quizás esta sensación de orfandad, de falta de reconocimiento, de carencia de estímulos y de inutilidad de la labor que realizan, constituyeron el mejor "caldo de cultivo" para que los intelectuales y artistas se sintieran tentados a enrolarse en el marxismo, que, en última instancia, es en el mundo occidental la forma mejor organizada del resentimiento.

Por tanto, si consideramos sólo el aspecto de la "imagen" del Gobierno, tendremos que concluir que ella exige que la preocupación por la cultura, que anima a la Excma. Junta, se manifieste en la forma más evidente, otorgando la mayor dignidad, capacidad y recursos a la política destinada a orientarla, organizarla y definirla.

### **TRASCENDENCIA DEL FACTOR CULTURAL**

**estadistas de  
hoy: prioridad  
a lo cultural.**

Los esfuerzos más inteligentes que realizan los estadistas del mundo de hoy son de orden cultural. Esta es en el fondo una constante histórica, que posiblemente en las antiguas civilizaciones se expresaba en forma

intuitiva. Los ejemplos de Caldea, Egipto, Grecia y Roma demuestran en forma concluyente la importancia de lo cultural en la historia de los pueblos.

Consecuentes con esta enseñanza de los tiempos, todos los países importantes del mundo actual, cualquiera sea la tendencia de sus gobiernos, han puesto el mayor énfasis en el desarrollo de la cultura.

La expansión económica y cultural de los Estados Unidos de América ha sido posible gracias a la previa y exitosa campaña que hiciera en el mundo para imponer el "American Way of Life".

**ejemplos de  
EE. UU.,  
Francia,  
España,  
China.**

El mayor éxito y trascendencia del largo gobierno del General Franco lo ha constituido su labor cultural, que ha hecho posible el prodigioso desarrollo turístico e industrial en España.

No hay duda de que la base de la "force de Frappe" de Francia, propiciada por el gobierno del General De Gaulle, la constituyó su audaz y penetrante política cultural. En el caso de los países socialistas, el hecho es aún más evidente. A tal punto que los líderes chinos han bautizado a su política de expansión imperialista como la "revolución Cultural".

Si estos hechos son una indudable verdad, tanto para las grandes potencias como para los países en desarrollo, también lo son para Chile.

## CONCEPTO ACERCA DE LA CULTURA

**cultura:**  
**disposición**  
**esencial que**  
**define a un**  
**pueblo**  
**respecto de**  
**los demás.**

La cultura es aquella disposición esencial que mueve a los habitantes de una nación a organizar su vida de acuerdo a una determinada escala de valores y que se expresa en una original manera de pensar, de actuar y de vivir, que los singulariza y define frente a todos los demás.

Esta disposición esencial, ya sea en el individuo o en la sociedad, es generada en vistas a lograr un fin, que en este caso es un determinado modo de convivencia.

**estilo de vida**  
**acorde a la**  
**idiosincrasia**  
**y que conduce**  
**al "deber ser**  
**nacional".**

Por lo tanto, si se quiere propiciar una auténtica política cultural, es preciso antes que nada perfilar lo más nítidamente posible el estilo de vida que, estando más acorde con la idiosincrasia misma chilena, conduzca al "deber ser nacional".

En definitiva, tal como dicen los clásicos, la cultura es la "forma" de una nación, es lo que la hace ser tal nación y no otra, es la que otorga los perfiles que la configuran nítidamente y la diferencian de las demás.



De ahí la importancia que adquiere la decisión de un gobierno de llevar a cabo una definida política cultural. Si ella es débil, confusa o imprecisa, así será la imagen de ese gobierno, pese a sus realizaciones materiales, frustrándose así también el destino superior del país.

**formulación  
de metas más  
allá de lo  
material.**

Hoy, más que nunca, en que el país y especialmente su juventud buscan metas claras y definidas, la formulación de esta política es absolutamente indispensable. Está comprobado que la mera satisfacción material que propician las sociedades de consumo no basta a los hombres de hoy, que como los de ayer son espíritu y materia, alma y cuerpo.

Un gobierno podrá mantener el orden público, construir grandes obras materiales, fortalecer la economía del país y administrar con justicia y equidad, pero si a la vez no interpreta la esencia y el deber ser nacionales, no señala a sus gobernados nobles ideales que alcanzar, no satisface sus inquietudes espirituales y no les entrega medios que les permitan su perfeccionamiento personal, dicho gobierno habrá fracasado en su propósito de hacer de su país una gran nación, porque las realizaciones materiales se deterioran, los beneficios económicos se

agotan y el orden se transforma en inercia, si tras de ellos no hay una fuerza moral que obligue a los individuos a permanecer en constante actitud de superación espiritual.

### **OBJETIVOS BASICOS**

**define la  
esencia y el  
"deber ser"  
nacionales.**

De ahí, pues, que el primer objetivo a que debe apuntar una política cultural es a definir la esencia y el "deber ser" nacionales. Nuestro país culturalmente no es neutro. Por su historia, Chile participa en la cultura occidental y cristiana. Como expresa la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad "fue lo que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte". Esta concepción no es arbitraria ni caprichosa, sino que está profundamente enraizada en la realidad misma del hombre y del universo. Es así como algunos de sus pilares básicos son la concepción del hombre como un ser dotado de espíritu y, por ende, de derechos naturales anteriores y superiores al Estado, la vigencia real de la virtud de la justicia en las relaciones sociales, el principio de la subsidiaridad, etc.

**conocimiento  
por los  
chilenos  
de la  
Declaración  
de Principios.**

A este respecto, cabe señalar que el Gobierno de Chile ha formulado una Declaración de Principios, en la cual define con absoluta claridad las metas que propone a todos los chilenos, a fin de que éstas constituyan aspiraciones colectivas, cuya consecución permite transformar a nuestra patria en la gran Nación que todos anhelamos. Tal documento deberá inspirar toda la labor que desarrollen en el futuro los organismos del Estado y transformarse en pauta cuyo conocimiento oriente constantemente a los individuos sobre las normas a las cuales ajustar sus actos. Nadie debería desconocer dicha Declaración, pues nadie razonablemente debería excusarse de no tener una misión que cumplir o una colaboración que aportar al desarrollo y engrandecimiento del país.

De ahí que la defensa, desarrollo y acrecentamiento de la tradición y la cultura que nos es propia, la difusión de sus principios y valores básicos, así como definir y crear conciencia activa del "deber ser nacional" constituyen, a nuestro juicio, objetivos fundamentales que será menester alcanzar.

## DOS CONCEPCIONES DEL MUNDO

**la lucha actual del mundo: cultura marxista o cultura occidental cristiana.**

La lucha que hoy se da en todo el mundo es fundamentalmente de índole cultural. En efecto, es una concepción total de la vida, como la marxista, la que pretende imponerse y avasallar la cultura occidental cristiana a la que adherimos, imposición ésta que trae, por vía de consecuencia, desastrosos efectos en todos los demás planos: social, económico, educacional, familiar, etc.

Hay muchos que creen que el marxismo es solamente una concepción política o un sistema económico sustitutivo del capitalismo y que su accionar está reducido sólo a esos campos. De acuerdo a nuestro convencimiento, creemos, por el contrario, que las fundamentales revoluciones que hace el marxismo para llegar a la "dictadura del proletariado", están dirigidas a barrenar otras dimensiones de ese patrimonio espiritual que forma la cultura occidental.

**ias "revoluciones" que propicia el marxismo.**

Es clara la acción perturbadora que ha realizado y que realiza el marxismo en el campo de las creencias religiosas. Cómo ha perturbado a la propia Iglesia Católica; cómo ha propiciado la aparición de sectas esotéricas, todas ellas tendientes a barrenar los

sentimientos religiosos. El marxismo ha hecho también la "revolución semántica", es decir, cambiado el verdadero sentido de las palabras para provocar entre los hombres un babelismo propicio a sembrar el desconcierto y la incomunicación. La "revolución de los gustos", mediante su influencia en la literatura y el arte, desvirtuando los cánones clásicos e imponiendo formas abstrusas contrarias al sentido de belleza de la naturaleza humana. La "revolución de las conductas", alentando la rebeldía familiar, el uso de las drogas y la extensión de la pornografía, para quebrar los cánones morales de la ciudadanía.

Este "conjunto de revoluciones", todas ellas arrasadoras de los principios básicos de la cultura cristiana, y hoy presentes en mayor o menor grado en todo el mundo occidental, es considerado por los estrategos marxistas como las etapas necesarias para llevar a dichos países hacia la "dictadura del proletariado".

Por tanto, un país que quiere vencer al marxismo debe tener plena conciencia de los peligros que lo acechan y fortificar, precisamente, el campo de la cultura, que es en el cual surgen las creencias, se asientan los principios, se ennoblecen las palabras, se

superan los gustos y se hacen responsables las conductas. En términos pragmáticos, el campo donde se generan los "anticuerpos".

## 2.— LA REALIDAD CHILENA

**ámbitos de  
acción:  
realidad  
espiritual y  
física de Chile.**

Pero toda política cultural debe proponerse acciones que se desarrollen en un espacio de tiempo determinado y en un ámbito también preestablecido. Las bases de la política cultural que se proponen deberán realizarse ahora, en este momento, para actuar sobre nuestra actual realidad, con todos sus defectos, anormalidades y expectativas, y para ser desarrolladas en el ámbito geográfico de nuestra Patria.

Ninguna acción que se programe para el futuro puede dejar de considerar lo que Chile ha sido hasta el momento y, especialmente, la realidad que nuestro país ha vivido estos últimos años.

La herencia dejada por el marxismo no puede borrarse por el solo propósito de hacerlo. Ella debe servir de antecedente esencial que permita eliminar las fallas del sistema chileno que permitieron que el marxismo surgiera, prosperara y llegara —por primera vez en el mundo occidental— al poder supremo por medios legítimos,

**resistencias  
nacionales  
debilitadas y  
relajadas.**

generando la crisis de la que felizmente hemos emergido.

No hay duda alguna de que si nuestro país cayó víctima de un gobierno como el de la Unidad Popular, fue porque, previo a la acción del marxismo, existió el ambiente propicio para que éste surgiera y se extendiera sin que la mayoría del país —en el fondo profundamente antimarxista— advirtiera en los hechos las consecuencias que derivarían de la instauración en el poder de tal sistema de gobierno. Y ello no sólo porque las resistencias nacionales se relajaron, como consecuencia de que muchos facilitaron o fueron proclives a que el marxismo adquiriera posiciones estratégicas, sino, fundamentalmente, porque el país había perdido, a lo largo de muchos años, su identidad como Nación y el concepto del “deber ser”, por falta de una concepción geopolítica que señalase a los chilenos las grandes metas que debió alcanzar en el transcurso de su desarrollo histórico.

### **FACTORES DE LA DECADENCIA NACIONAL**

**falta de una  
concepción  
geopolítica.**

La pérdida de la identidad y el “deber ser” nacionales fueron consecuencia de un proceso de paula-

tino decaimiento de la vitalidad del país, que se expresó esencialmente en dos factores. En primer término, **la falta de una concepción geopolítica estratégica del Estado.** A partir del Gobierno de Portales, Chile se orientó a cumplir grandes objetivos que se transformaron en aspiraciones colectivas y que dieron sentido a la gestión de las Administraciones que culminaron con el siglo diecinueve. No cabe duda de que el logro más positivo y trascendente del legado de Portales fue la "chilenización de los chilenos".

**Chile en el siglo pasado.**

Durante setenta años florecieron las actividades del comercio, la agricultura, los transportes, la minería, la marina mercante, al amparo de una política nacional e internacional que ofrecía a los chilenos la visión de un Estado emprendedor, con sentido de trascendencia, que utilizaba las potencialidades de su territorio y la ubicación geográfica del país como elementos dinámicos destinados a ocupar una posición sólida e importante en América.

En el transcurso de esos años, la cultura se expandió en todos los ámbitos, al impulso del vigor de un país engrandecido y próspero.



**Chile: capital  
cultural de  
América.**

Las manifestaciones artísticas surgieron vigorosas y reflejaron en mayor o menor medida el nuevo espíritu de la Nación. La literatura, el ensayo histórico y la plástica encontraron grandes creadores, que transformaron nuestro país en la capital cultural de América. La creación de la Universidad de Chile y especialmente los aportes de don Andrés Bello y don Claudio Gay, dejaron una huella profunda que habría de transformar e influir todo el ambiente cultural posterior.

Cuando el Estado supo a dónde se dirigía, cuáles eran los ámbitos de su acción y a qué metas podría orientar el empuje de sus habitantes, el país vivió épocas de su mayor grandeza y prosperidad.

Esta visión estratégico-política fue la condición expresa que permitió el proceso de engrandecimiento nacional en el siglo XIX. La no existencia de una adecuada visión para el siglo XX trajo como consecuencia la pérdida del sentido de Nación, que caracteriza el desarrollo histórico chileno en lo que va corrido de este siglo.

**imitación de  
lo extranjero.**

En segundo término, el extranjerismo que inundó las costumbres, hábitos y conceptos políticos y económicos a partir del comienzo del siglo XX, provocó la pérdida paulatina del

sentido nacional, el cual fue abandonado tras la imitación de lo extranjero, sin considerar que las influencias exógenas fuesen adecuadas o contradictorias con la realidad del país y la idiosincrasia de sus habitantes.

**pérdida de la  
unidad  
nacional.**

Como corolario de esta exagerada dependencia al pensamiento político foráneo y a costumbres importadas, surgieron en nuestro país conflictos sociales y tensiones de toda índole, que fueron dividiendo a los chilenos en posiciones excluyentes, en las que el factor "unidad tras un destino común" desapareció, puesto que tal destino adquirió para unos y para otros connotaciones y características diametralmente opuestas.

**repudio a  
nuestra  
historia y  
sus héroes.**

En esta avalancha extranjerizante desapareció casi por completo el "ser nacional"; las tradiciones chilenas se consideraron como algo fuera de vigencia y hasta vergonzantes, en la medida que chocaban con las modas del momento; nuestra historia y sus héroes fueron postergados, pues se estimaba más adecuado celebrar episodios y personajes de los hechos políticos y sociales pertenecientes a otros países, a los cuales se admiraba más que al nuestro y, lo que es más grave, las aspiraciones colectivas se encauzaron en la imitación a aquellas que se

agitaban en otras latitudes, olvidándose que cada pueblo tiene sus propias metas, que las condicionan a su realidad, su historia y a la idiosincrasia de sus habitantes.

**debilitamiento  
de la  
soberanía  
nacional.**

Estos dos factores —falta de una concepción geopolítica del Estado y pérdida del sentido nacional como consecuencia del “extranjerismo”— fueron los que hicieron posible, fundamentalmente, que el país debilitara su unidad y perdiera su rumbo y confianza en sí mismo, quedando indefenso al ataque sostenido de concepciones políticas que, en último término, pretendían enajenar nuestra soberanía, asimilándonos a hegemonías mundiales, en las cuales el interés chileno era postergado o desaparecía totalmente.

#### **LAS “ACTIVIDADES CULTURALES”: MEDIOS DE PENETRACION**

**lo cultural:  
medio de  
corroer la  
sociedad  
chilena.**

En todo este proceso, lo cultural adquirió una decisiva influencia, pues a través de sus más variadas manifestaciones se fueron infiltrando los gérmenes que corroerían la sociedad chilena hasta extenuar todas sus resistencias.

Como hemos expresado, la gran embestida marxista anterior a la implan-

tación de esta doctrina en el poder fue dirigida a corroer el espíritu de la Nación, a través de las más diversas manifestaciones culturales.

**táctica  
empleada: el  
"izquierdismo"  
como  
demostración  
de cultura.**

Se comenzó divulgando el concepto, o más bien el sofisma, de que ningún individuo que verdaderamente anhelara el progreso podía dejar de ser "izquierdista". Se llevó a cabo toda una táctica destinada a comprometer a los intelectuales con aquellas posiciones políticas que el marxismo agitaba concertadamente, y en forma paralela, todas las instituciones o sociedades que de algún modo tenían relación con lo cultural, fueron infiltradas por elementos que tras la pantalla del "progresismo" comprometieron las acciones de esas instituciones con sus objetivos concientizadores.

**desidia del  
Estado e  
indiferencia  
de las  
entidades  
privadas.**

Ante la acción premeditada o la desidia del Estado y la indiferencia de la mayor parte de los organismos y entidades privadas, los marxistas fueron tejiendo una red de influencias y favoritismos que permitió que todo nuevo valor que surgiera fuese de inmediato aprisionado en esta trama. Los cargos en las universidades y en los colegios, los libros editados, el periodismo, las becas, los premios y recompensas, las entrevistas destacadas en la prensa, favorecían en el hecho a los

que adhirieron a la política marxista, mientras que los que se resistían en un comienzo a vender sus conciencias recibían la indiferencia oficial, el olvido, el desconocimiento público o el ataque violento.

**resultado de la  
estrategia: la  
cultura  
"comprome-  
tida".**

Al cabo de pocos años, la gran mayoría de los profesores, intelectuales y artistas formaban una verdadera cofradía en que sus intereses, su popularidad, sus expectativas personales y su existencia como personajes considerados y notorios, se debían, en parte fundamental, no tanto a su capacidad, sino, sobre todo, a su grado de acatamiento y vasallaje al marxismo.

**conquista de  
los centros de  
enseñanza.**

Las universidades y los centros de enseñanza cayeron, gradualmente, en manos de los intereses de la secta internacional y sus adláteres, conscientes o inconscientes, que los administró a su total conveniencia. Las reformas universitarias y de los planes de enseñanza fueron orientadas sobre la base de servir los objetivos políticos de sus mentores. Asimismo, los medios de comunicación recibieron el empuje concertado del comunismo, hasta transformarse en cajas de resonancia de una sola idea, mientras aparecían como defensores del pluralismo.

## LA EMBESTIDA FINAL

**cuestionamiento de los valores de la vida chilena.**

Una vez montada la maquinaria, ésta comenzó a funcionar bajo el concierto de una sola dirección. Todos empezaron a cuestionar la validez de aquellos hábitos, tradiciones o valores más característicos de la vida chilena, y cuya permanencia significaba un obstáculo eficaz para impedir el desmoronamiento del sistema que sería reemplazado por el marxismo.

**destrucción de los principios de autoridad, jerarquía y disciplina.**

El principio de autoridad comenzó a ser barrenado allí donde mayor rango espiritual adquiría: en las universidades, en la Iglesia, en la educación, en la familia. La moralidad y el espíritu pundonoroso del chileno fueron violentamente impugnados como algo arcaico y fuera de época, propio de gente retardataria y enemiga de los "cambios", y así la rebeldía y la indisciplina se enseñorearon en instituciones y sectores que habían subsistido gracias, precisamente, a que se fundamentaban en el orden y la jerarquía.

La juventud sufrió feroces arremetidas y se la desorientó introduciendo en ella los gérmenes de la confusión y la duda por todo lo que podría representar un freno a sus naturales ansias de rebeldía.

**el  
desquicia-  
miento moral  
de la  
juventud.**

La exacerbación de los problemas sexuales, el ataque a la familia, la pornografía incitadora de las más bajas pasiones, las drogas, la prédica de doctrinas desquiciadoras de toda moral fueron empleados deliberadamente en contra de la juventud y hasta de la niñez. A la vez, estando ya el campo abonado para ello, se cuestionó violentamente la vigencia de todos los valores que caracterizaban la sociedad a la cual la juventud debía contribuir a aniquilar: el sentido de autoridad, el derecho de propiedad, la institucionalidad jurídica.

Así, poco a poco, fue extendiéndose la práctica de costumbres y hábitos decadentes, tras la pantalla de la imitación de lo que ocurría en otras latitudes, igualmente penetradas e inficionadas por la acción corruptora del marxismo.

**utilización de  
los medios de  
comunicación  
social  
—colabora-  
ción de los  
tontos útiles.**

Todos los elementos posibles que coadyuvaran al éxito de esta campaña fueron utilizados planificadamente: la prensa, la televisión, el cine, las editoriales, la enseñanza media, la universitaria, la literatura, la música, las drogas, fueron activados por los agentes conscientes e inconscientes (tontos útiles) adheridos a la causa, en su propósito de quebrar la sociedad chilena, debilitarla y agotarla hasta que

no ofreciera la menor resistencia a la embestida final que habría de conquistar para siempre el país al imperio de la dominación ideológica y política del marxismo.

**indiferencia  
de los sectores  
democráticos.**

Es necesario reconocer, sin embargo, que al éxito de tal estrategia contribuyó de manera determinante la indiferencia suicida de aquel sector democrático que se debilitó doctrinariamente, que no quiso arriesgar posiciones o personales comodidades para romper el falso esquema que se le proponía, y que dejó así el campo libre a la acción desquiciadora y envolvente del marxismo.

**miopía de los  
partidos  
políticos  
democráticos.**

La mayoría de los partidos políticos democráticos chilenos tampoco advirtieron ni neutralizaron esta estrategia. Inspirados doctrinariamente por pensamientos ajenos a nuestra idiosincrasia y a nuestro medio, y obsesionados en su afán de "adaptarse" a los modelos matrices extranjeros, no fueron capaces de prever que esta labor de destrucción de nuestros valores nacionales significaba la desintegración espiritual del país y dejarlo en la indefensión absoluta.



## REACCION DE LA CHILENIDAD

**advertencia  
de un sector  
civil y acción  
de las FF. AA.**

Tal experiencia fracasó, esencialmente, por dos razones. En primer término, porque hubo un sector civil que tomó conciencia de lo que ocurría y que advirtió desde el primer momento acerca del peligro que representaba la estrategia subliminal que el marxismo estaba utilizando en su empeño por obtener la degradación espiritual de la sociedad chilena. Y, en seguida, por la presencia y acción posteriores de las Fuerzas Armadas, cuyo orden, disciplina y jerarquía subsistieron no obstante el proceso de decadencia que sufría la comunidad chilena y pese al esfuerzo sostenido del marxismo por introducirse en dichos institutos armados para neutralizarlos, controlarlos y luego destruirlos.

**vigencia de  
valores  
culturales.**

Si la sociedad chilena no sucumbió del todo a esta acción disociadora, fue porque quedaron vigentes reservas culturales que posibilitaron que un calificado sector de la Nación defendiera la permanencia de valores del espíritu y la tradición nacional. La juventud y los padres de familia que lucharon por la libertad de educación e impidieron la ENU, estaban conscientes del peligro que suponía la enseñanza en manos del marxismo. Si la mujer dio

**importancia  
de lo cultural  
en la  
defensa de la  
chilenidad.**

una lucha heroica en defensa de la libertad de su Patria, fue porque con ella sostenía sus creencias religiosas, sus costumbres tradicionales, su amor a la familia, su adhesión a la moralidad y decencia que presupone la práctica de la concepción occidental y cristiana, es decir, de su cultura.

La experiencia vivida durante los años pasados deja muy en claro que lo cultural es el único medio eficaz para mantener ciertos valores, sostener principios y conservar puros los hábitos y sentimientos colectivos, que son los que posibilitan que un país mantenga su unidad, defina sus metas y avance por el camino de la superación, o caiga irremediabilmente en las más hondas crisis morales, de cuyas consecuencias sobrevienen los más graves conflictos políticos, sociales y económicos.

### **3.— LA NUEVA SOCIEDAD**

**extirpar focos  
de infección  
y eliminar  
vicios del  
sistema  
anterior.**

Las consideraciones anteriores exigen una política cultural que tienda, en primer término y en su órbita de competencia, a extirpar de raíz y para siempre los focos de infección que se desarrollaron y puedan desarrollarse sobre el cuerpo moral de nuestra patria y en seguida, que sea efectiva

como medio de eliminar los vicios de nuestra mentalidad y comportamiento, que permitieron que nuestra sociedad se relajara y sus instituciones se desvirtuaran, hasta el punto de quedar inermes espiritualmente para oponerse a la acción desintegradora desarrollada por el marxismo.

Asegurados los dos objetivos anteriores, tal política cultural deberá ayudar decididamente a conformar una sociedad en la cual tengan plena vigencia hábitos y costumbres que revelen la solidez de una comunidad que se orienta en los valores permanentes que emanan de la concepción cristiana occidental de la vida y de las raíces propias de la chilenidad.

**características  
de la nueva  
sociedad.**

La nueva sociedad que emerja en el futuro deberá sustituir el desenfreno en las costumbres por la moralidad y decencia en las manifestaciones individuales y colectivas; la invasión de influencias extranjeras negativas que sepultaron nuestro sentido nacional, por una exaltación de nuestras mejores tradiciones histórico-culturales; la indisciplina manifestada en todos los órdenes de las actividades, por el concepto de jerarquía y autoridad; la flojera y el ocio que provocaron el estancamiento de nuestra economía, por el estímulo al trabajo y el cumpli-

miento del deber; la mediocridad y el conformismo destructor de toda iniciativa, por el espíritu de perfección y el aliento al impulso creador; la disolución, la ordinariez y la vulgaridad que desprestigiaron a la autoridad, a la función pública y a las expresiones mal llamadas populares, por la corrección y la sobriedad, en todas sus manifestaciones.

**estilo propio.** En este sentido, no deberá preocuparnos parecer ajenos a las corrientes de la moda que imperan en el mundo. Ningún pueblo que ha tenido sentido de misión ha dudado jamás en romper con modas y tradiciones decadentes e imponer el estilo propio que define su ser nacional.

**medios para proyectar la acción futura.** Para lograr lo anterior, la política cultural deberá considerar, además, todos aquellos elementos que le permitan actuar concertadamente. Los medios de comunicación social, especialmente la televisión, por su efecto multiplicador inconmensurable; las editoriales, el cine, la literatura, la prensa y la radio, todos ellos son vehículos a través de los cuales deberá proyectarse la acción cultural del Gobierno.

**el creador:  
comprometido  
sólo con la  
verdad.**

Las manifestaciones de la creación artística deberán requerir la atención preferente del Estado, a fin de que ella cuente con los estímulos indispensables para que, con plena libertad, surja como símbolo clarificador del nuevo espíritu que anima a los chilenos. El arte no podrá estar más comprometido con ideologías políticas, sino que con la verdad del que lo creó, y esa verdad tendrá que ser reflejo del ambiente de decencia, de honestidad, del concepto de destino trascendente que anima a un pueblo que sabe que su meta futura es hacer de Chile una sociedad integrada y justa, participativa y próspera.

## **CHILE Y LO CHILENO**

El ámbito geográfico que abarcará la política cultural que se propone no es otro que el de Chile, lo que implica el cabal y completo conocimiento de su país por parte de todos sus habitantes.

**eliminar  
complejos  
y falsos  
prejuicios  
acerca de  
nuestra  
Patria.**

Nada hay más desconocido para la gran masa de los chilenos que el propio territorio en el cual viven. Es común escuchar de boca de nuestros conciudadanos una serie de frases clichés que sirven para mal definir lo que es la Patria en que habitan. "So-

mos el último lugar del mundo”, “Chile es un país pobre”, “Chile es una isla separada del resto del mundo por los elementos naturales más inhóspitos”, son algunos de los slogans que sirven para justificar una visión escéptica y poco menos que desesperanzada acerca de nuestra Patria.

Pero resulta que Chile no es lo uno ni lo otro. Somos una Nación cuya situación geográfica es muy favorable dentro del escenario donde han de transcurrir los principales acontecimientos del siglo que está a nuestras puertas.

**ubicación  
geográfica de  
Chile en el  
mundo del  
futuro: factor  
de privilegio.**

La ubicación de nuestro país en la hoya del océano Pacífico nos franquea posibilidades y expectativas que permitirán, si somos capaces del esfuerzo que nos plantea el desafío del mundo del mañana, transformar nuestra posición geográfica en un factor de excepción. Poseemos riquezas minerales incalculables, especialmente lo que nos ofrece el cobre, y los elementos de nuestro territorio que nos parecen inhóspitos y que nos aislarían del resto del mundo, constituyen reservas insospechadas, gracias a la tecnología del presente.

Tenemos una variedad de climas y suelos que hace que la agricultura sea el elemento renovable potencialmente

más vigoroso, siempre que sepamos aprovecharlo en su inmensa potencialidad, no radicando en él a la mayoría de nuestra población para que con sus productos viva una existencia mediocre, sino industrializándola y diversificándola, como corresponde a una época en que los conceptos de agroindustria y desarrollo rural han venido a sustituir tradicionales criterios acerca de lo que debe ser la explotación racional de los recursos agropecuarios. La riqueza marítima que existe en nuestro litoral nos abre expectativas ciertas, pues no podemos continuar ignorando el fabuloso potencial que podemos aprovechar a través de un desarrollo racional de la pesca, que se extiende en los miles de kilómetros de nuestras costas.

**importancia  
del cobre.**

Y en cuanto a riquezas no renovables, especialmente mineras, las explotaciones de nuestros recursos energéticos nos abren promisorias expectativas. El cobre adquiere su verdadera importancia, siempre que sepamos aprovechar los beneficios de la tecnología más avanzada, a fin de que podamos desarrollar las numerosas alternativas que se ofrecen a un país que cuenta con reservas inmensas de ese mineral.

**tecnología  
avanzada:  
factor vital  
del desarrollo  
minero y la  
riqueza de  
Chile.**

Si continuamos considerando que somos ricos sólo porque en nuestra tierra hay inexplotados millones de toneladas de mineral y nos conformamos con producirlo en la forma actual, seguiremos subsistiendo en una pobreza y mediocridad dignas de un país mentalmente subdesarrollado.

Por el contrario, si aprovechamos y radicamos en Chile los avances del desarrollo tecnológico y fabricamos con nuestra materia prima productos de alta elaboración, hasta ahora privilegio de países poderosos —que lo son porque son hábiles en aprovechar sus recursos—, convertiremos tales riquezas en factores incorporados a nuestro desarrollo y no en elementos favorables al desarrollo de los demás a costa nuestra.

Aprovechar racionalmente nuestro cobre es más importante que sentirnos dueños de yacimientos inexplotados o explotados mediocremente, sin elaboración final, propia de una tecnología de punta. No podemos contentarnos, con las urgencias actuales, en que nuestras riquezas minerales sean sólo reservas para generaciones más imaginativas y capaces que la nuestra.



## **POLITICA CULTURAL Y DESARROLLO NACIONAL**

**política cultural: difusión hacia la juventud de su compromiso con Chile.**

Formando parte de "lo social", pero en estrecha relación con quienes planifican la política económica, la política cultural deberá infundir estas verdades y despertar en el país, y especialmente en la juventud, la certeza de que es posible un desarrollo acelerado e integral, en la medida que prepare generaciones de científicos, investigadores y personal capacitado para aprovechar racionalmente los recursos de nuestro territorio.

**desafío a nuestra intelectualidad y a los profesionales del futuro.**

Es indispensable que la comunidad chilena se inspire en el ideal clásico de la excelencia y la perfección. Somos un país con una población escasa; por consiguiente, nuestro "recurso humano" debe ser excepcionalmente eficiente. La élite de intelectuales, artistas, profesionales y técnicos debe tener sentido de misión respecto de lo que debe hacer en su propia Patria y no guiarse exclusivamente por criterios mezquinos, que hacen girar todas sus ambiciones en la exacerbación del lucro personal y no como debiera, en la satisfacción espiritual de ser los forjadores de un nuevo país.

**descentrali-  
zación  
"mental" del  
chileno.**

Igualmente importante será orientar la política cultural hacia el redescubrimiento del territorio chileno por sus habitantes, que piensan, en su gran mayoría, que el lugar propicio y más expectable para vivir lo constituye el Valle Central y dentro de éste, Santiago, sin imaginar que la variada geografía chilena ofrece en sus latitudes extremas, posibilidades de desarrollo extraordinariamente favorables.

**regiona-  
lización:  
adecuación  
del chileno a  
su zona,  
a sus  
tradiciones  
y a su paisaje.**

La regionalización de Chile no debe constituirse sólo en un intento político-administrativo destinado a impulsar la vida de determinadas zonas del país, ahogadas por un centralismo paralizador y absorbente. La regionalización tiene que presupuestar un cambio mental del chileno, que lo haga capaz de imaginar el lugar en que vive y el contorno que lo rodea como algo propio, vinculado a sí mismo, poseedor de tradiciones, formas de vida y potencialidades culturales y materiales de gran magnitud, que lo obligan a querer su tierra y sentirse vinculado a ella, a fin de aprovechar sus reservas y superar sus limitaciones.

**la unidad de  
Chile permite  
la acentuación  
del  
regionalismo.**

Pocas naciones pueden mostrar una geografía más variada, más contradictoria y extensa que la de Chile y, sin embargo, gozar, a la vez, de una unidad más sólida. Ello permite exaltar

la diferenciación entre una región y otra, reafirmar sus tradiciones, acentuar sus hábitos y costumbres, promover el orgullo de sus habitantes por lo que puedan realizar en el lugar donde ancestralmente han vivido, pues de esa diversidad se obtiene un país más integrado y próspero, en la medida que sea verdaderamente más auténtico.

De ahí que el conocimiento de Chile por los chilenos constituye otro de los objetivos apremiantes que debe cumplir una política cultural eficaz e imaginativa.

### **CHILE: UNA GRAN NACIÓN**

Tales son algunos de los criterios que deberán orientar la política cultural, a fin de que se logren las metas propuestas en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile.

**hacer la Gran Nación es el mayor compromiso lanzado al espíritu y la voluntad nacionales.**

Hacer de Chile una Gran Nación no es tarea fácil, sino que importa el mayor compromiso y el más grande esfuerzo que puede efectuar un país, puesto que llegar a ostentar tal categoría no es cosa de decirlo, sino fundamentalmente de realizarlo.

Chile será una Gran Nación cuando su desarrollo económico y social tenga por objetivo rescatar para el ser hu-

mano la posibilidad de satisfacer la integridad de sus necesidades, pero, sobre todo, cuando proyecte una imagen de orden interno, de solidez espiritual, de adhesión a valores morales que dignifiquen al hombre en su esencia individual y en sus expresiones colectivas.

Y para lograr tal enaltecedor objetivo, no hay otro medio que desarrollar una vigorosa política cultural, a fin de que el chileno, reencontrado nuevamente con lo que es su "ser nacional", proyecte hacia el futuro una nueva personalidad, caracterizada por el propósito resuelto de hacer de su país la Gran Nación a que aspira y que su tradición histórica reclama.

## II

# Creación del cargo de Asesor Cultural de la Junta de Gobierno

Núm. 804.— Santiago, 10 de diciembre de 1974.—  
Visto: lo dispuesto en los decretos leyes Nos. 1 y 128,  
de 1973, y 527, de 1974, y

Considerando: que es indispensable que la Junta de Gobierno de la República de Chile cuente con la debida asesoría cultural que proponga y coordine las actividades culturales que son necesarias para el desarrollo del país,

La Junta de Gobierno ha acordado dictar el siguiente Decreto ley:

**Artículo 1.º**— Créase el cargo de Asesor de la Junta de Gobierno en materias culturales, dependiente directamente de ésta, cuyas funciones serán las de asesorar, proponer las medidas, políticas y programas que deban adoptarse para difundir, armonizar, perfeccionar y en general incentivar el desarrollo cultural del país y dig-

nificar sus medios de difusión, en términos que preserven la tradición histórico-cultural del mismo y permitan proyectarla al futuro con un sentido de nacionalidad.

**Artículo 2.º**— Para el cumplimiento de sus funciones, el Asesor Cultural de la Junta de Gobierno podrá requerir a nombre de ésta, de cualquier Ministerio, organismo o servicio del Estado, o funcionario de los mismos, y en general de cualquier organismo que realice labores de promoción o divulgación cultural, los informes y antecedentes que necesite para cumplir con las funciones que se señalan en el artículo 1.º, debiendo aquéllos prestarle la más pronta y amplia colaboración.

**Artículo 3.º**— En el estudio, elaboración y resolución de los proyectos de decretos leyes, decretos supremos o resoluciones administrativas que se refieran a materias de índole cultural o artística, el Ministerio o servicio respectivo deberá consultar al Asesor Cultural de la Junta de Gobierno.

Asimismo, toda comisión que resuelva asuntos relacionados con materias de la misma naturaleza de la indicada en el inciso precedente, deberá estar integrada por el Asesor Cultural o un representante designado por éste.

**Artículo 4.º**— Para el desempeño de sus funciones el Asesor Cultural de la Junta de Gobierno actuará por intermedio del Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno, el que será el encargado de concretar la realización de los proyectos, iniciativas y de más materias de la competencia del Asesor Cultural una vez que éstos sean aprobados por la Junta de Gobierno.

**Artículo 5.º**— El cargo de Asesor Cultural de la Junta de Gobierno será servido ad honorem y su titular será designado por ésta mediante decreto supremo del Ministerio del Interior.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

**AUGUSTO PINOCHET UGARTE**, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno.

**JOSE T. MERINO CASTRO**, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.

**GUSTAVO LEIGH GUZMAN**, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

**CESAR MENDOZA DURAN**, General Director de Carabineros.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Enrique Montero Marx, Subsecretario del Interior.

**Diario Oficial, 19 de diciembre de 1974.**

### III

## **Convenio cultural entre España y Chile**

### **ACTA DE LA SESION PLENARIA DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE ESTABLECIDA PARA LA APLICACION DEL CONVENIO CULTURAL HISPANO-CHILENO**

En la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a las 12 horas del día jueves 23 de enero de 1975, se reunió en Sesión Plenaria la Comisión Mixta Permanente, de acuerdo con lo establecido en el protocolo adicional al convenio cultural vigente entre los gobiernos de Chile y España, con fecha 25 de marzo de 1971.

Por la sección española, presidió esta Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente el señor Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, don José Luis Mesía, Marqués de Busianos, y por la chilena, lo hizo el señor Asesor para Asuntos Culturales de la Excm. Junta de Gobierno de Chile, don Enrique Campos Menéndez, encontrándose presentes además:



**EN REPRESENTACION DE LA SECCION CHILENA DE LA COMISION:**

Don Germán Domínguez Gajardo, Director del Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno de Chile.

Don Carlos Sánchez Hurtado, Agregado Cultural a la Embajada de Chile en España.

**EN REPRESENTACION DE LA SECCION ESPAÑOLA DE LA COMISION:**

Don Pedro Ortiz Armengol, Subdirector General de Acción y Cooperación Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Don Carlos Villanueva Etcheverría, Director de Acción Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Juan de Luis Cambor, Subdirector General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Enrique Sobejano Esteve, Jefe de Cooperación Bilateral e Intercambios Internacionales del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Marciano de la Fuente, Subdirector General de Ordenación y Empresas Cinematográficas, del Ministerio de Información y Turismo.

Don José María Álvarez Romero, Director del Departamento de Intercambio y Cooperación del Instituto de Cultura Hispánica.

Don Fernando Cendán Pazos, Jefe de Difusión del Instituto Nacional del Libro Español.

**Don Félix Abal García, Jefe de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de la Juventud.**

El presidente de la sección española, al inaugurar los trabajos de esta Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente, da la bienvenida a los señores delegados de la sección chilena, destacando especialmente que esa delegación se encuentra presidida por el académico don Enrique Campos Menéndez, que desempeña el cargo de Asesor Cultural de la Excm. Junta de Gobierno, lo que confiere a esta delegación el mayor nivel y categoría.

Recuerda también el señor Messía que corresponde a la Comisión Mixta Permanente, establecida por el protocolo adicional al convenio cultural vigente entre España y Chile, preparar y aprobar los "programas ejecutivos" que hayan de realizarse para intensificar el intercambio cultural entre nuestros dos países en el marco del convenio cultural suscrito el 18 de diciembre de 1967.

Señala finalmente con satisfacción que el trabajo previo de preparación del temario que se tratará en esta sesión ha sido realizado por los delegados chilenos, tanto en su país como en recientes reuniones de trabajo en España, con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, con representantes del Ministerio de Educación y Ciencia, del Instituto de Cultura Hispánica, de la Dirección General de Cinematografía del Ministerio de Información y Turismo, del Instituto Nacional del Libro Español, de la Sección Femenina y con representantes de la Delegación Nacional de la Juventud. Corresponde, por lo tanto, conocer en esta sesión el detalle de los

puntos tratados en esas reuniones preparatorias para que la Comisión tome las decisiones que procedan.

Don Enrique Campos, en representación de la sección chilena, agradece a don José Luis Messía sus palabras de bienvenida y, además, a todos los delegados españoles presentes, la cordial acogida dispensada a los delegados chilenos en cada una de las reuniones previas de trabajo que se han efectuado.

Recuerda el señor Campos Menéndez que esta delegación cultural chilena ha llegado a Madrid acompañando al Almirante don José Toribio Merino Castro, miembro de la Junta de Gobierno de Chile, que actualmente visita España para firmar importantes acuerdos de carácter económico y de asistencia técnica entre nuestros gobiernos. Indica que esos acuerdos, para adquirir plena validez como instrumentos del desarrollo de nuestros pueblos, deben ser complementados por una serie de medidas concretas de intercambio cultural entre nuestros países. De allí la importancia que les asigna al trabajo y a los acuerdos de la Comisión Mixta que hoy se reúne.

A continuación, el Marqués de Busianos propone tratar cada uno de los puntos incluidos en el temario, en conformidad a un resumen preparado por el señor Germán Domínguez Gajardo, de la sección chilena.

## **1.— EXPERTOS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE MUSEOS**

La sección chilena solicita la colaboración de expertos españoles en organización y administración de museos, atendida la circunstancia de que en Chile existe

el propósito de transformar el actual funcionamiento de las bibliotecas, archivos y museos.

La sección española comunica que el señor Ministro de Educación y Ciencia de España está conforme con esta petición y que dará las instrucciones oportunas a los servicios competentes.

## **2.— EXPERTOS EN RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE Y DOCUMENTOS HISTORICOS**

La sección chilena plantea, asimismo, la importancia que tendría para su país el contar con la asesoría española en materia de restauración de obras de arte y documentos históricos.

La sección española comunica que el señor Ministro de Educación y Ciencia de España está conforme con esta petición y señala que a tal fin esta cooperación podría materializarse de la siguiente forma:

a) Realización en Santiago de Chile de un cursillo sobre restauración de obras de arte, a cargo de profesores españoles.

b) Becas a expertos chilenos en restauración de obras de arte para seguir cursos de perfeccionamiento en el Instituto Nacional de Restauración.

c) Becas otorgadas a chilenos para cursos de perfeccionamiento en restauración de documentos históricos en el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos de Madrid.

d) Envío a Santiago de expertos en restauración de obras de arte.

Las modalidades de ejecución de estos proyectos se determinarán por acuerdos entre ambas partes.

### **3.— INTERCAMBIO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS Y MATERIAL INFORMATIVO SOBRE MUSEOS**

La Comisión decide encargar a los servicios competentes de ambos países que procedan a intercambiar reproducciones del patrimonio artístico de ambos países, mediante la donación recíproca de litografías, diapositivas, libros y catálogos que cumplirían finalidades de divulgación pedagógica en la labor de extensión cultural que corresponde a los museos.

### **4.— EXPOSICIONES DE PINTURAS ESPAÑOLAS EN CHILE**

La sección española aprueba dar su apoyo a esta iniciativa y solicita la colaboración de los organismos españoles competentes a fin de materializarla a la mayor brevedad posible.

### **5.— CREACION DE SECCIONES NACIONALES EN LAS BIBLIOTECAS DE CADA PAIS**

La Comisión acuerda constituir y organizar secciones chilenas y españolas en las respectivas bibliotecas nacionales y en las principales bibliotecas universitarias de ambos países. A tal efecto, se establecerá de común acuerdo, lo antes posible, una lista de las bibliotecas respectivas.

### **6.— INTERCAMBIO DE OBRAS DE ARTE**

La Comisión toma nota del ofrecimiento hecho por la sección chilena de preocuparse, al más breve plazo, para completar la colección que se exhibe en la Sala Chile del Museo de América de Madrid, a fin de que

ésta sea verdaderamente representativa de lo más importante que Chile posee y esté a tono con la categoría del museo. Se estudiará especialmente la posibilidad de enviar objetos arqueológicos de la Isla de Pascua, de alfarería precolombina de la zona norte y de la Patagonia y Tierra del Fuego.

La Comisión recoge igualmente la petición de la sección chilena para que el Gobierno español proporcione al Museo de Bellas Artes de Chile algunos objetos de arte barroco español y señala la posibilidad de que este intercambio se realizase a modo de depósito temporal recíproco.

## 7.— ARTESANIA

La Comisión deja constancia del interés recíproco de intercambiar muestras y objetos de artesanía, sugiriendo que las secciones nacionales respectivas den prioridad al estudio necesario para materializar este propósito, que podría incluir inicialmente la organización de exposiciones recíprocas en ambos países, y con posterioridad, el establecimiento de una exposición permanente y sala de ventas de objetos de artesanía. Se sugiere tomar contactos con los organismos oficiales encargados de esta producción, que en España son la Empresa Nacional de Artesanía del Instituto Nacional de Industria, Sección Femenina del Movimiento y la Obra Nacional de Artesanía de la Organización Sindical, y en Chile, la Sección de Artes Plásticas y Artesanía del Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno, para preparar, con su colaboración, un proyecto de intercambios en esta materia.

## **8.— INTERCAMBIOS MUSICALES**

La Comisión deja constancia del interés recíproco que para ambos países tiene el dar a conocer sus valores musicales y, en forma particular, el interés expresado por la sección chilena por actualizar el conocimiento del patrimonio musical español. A tal efecto, acuerda:

a) Con la colaboración de Radio Nacional de España, cuyo representante ante la Comisión ha ofrecido su especial apoyo a esta iniciativa, se enviarán a Chile copias y grabaciones del material guardado en la fonoteca de dicho organismo. La sección chilena ha manifestado particular interés por ediciones de la "Historia de la Música Española".

b) La sección chilena ofrece, por su parte, hacer llegar a Radio Nacional de España una selección de música chilena.

c) Preparar un programa de intercambios de visitas de conjuntos musicales.

d) Realizar las gestiones necesarias para que en las temporadas internacionales de conciertos a realizarse en Chile se pueda contar con la presencia de algún director de orquesta español.

Los detalles de estos intercambios serán convenidos por ambas partes.

## **9.— COOPERACION EN MATERIA EDUCACIONAL**

La Comisión Mixta Permanente, dada la importancia y complejidad del tema y el deseo de encontrar fórmulas de cooperación, encargará especialmente a las secciones nacionales la preparación de temarios

específicos sobre el particular, para ser tratados en sus próximas reuniones.

Anticipándose a estos propósitos, a petición de la sección chilena, la Comisión ha acordado:

a) El Gobierno español, por intermedio del Ministerio de Educación y Ciencia, enviará al Gobierno de Chile material educativo audiovisual, para ser usado en centros experimentales.

b) El Ministerio de Educación y Ciencia español ofrece otorgar becas de estudio para facilitar a los profesores chilenos la especialización en estas modernas técnicas pedagógicas.

c) El Ministerio de Educación y Ciencia español ofrece a las autoridades chilenas el asesoramiento para ampliar el campo educacional en materia de nuevas técnicas pedagógicas para subnormales y en la promoción de medios didácticos complementarios, ya sea facilitando el viaje a Chile de expertos en estas materias o concediendo becas en España para especialistas chilenos.

d) Al mismo tiempo, el Gobierno español facilitará la adquisición por las autoridades e instituciones chilenas del material didáctico complementario a las nuevas técnicas pedagógicas para subnormales.

Al tratar el tema de cooperación en materias educacionales, la sección española explica las finalidades e importancia de la Universidad a Distancia española, enunciando la conveniencia de estudiar este posible campo de colaboración entre nuestros países. A este fin, se insinúa la posibilidad de que el Rector de este organismo visite Chile, proposición que la sección chilena acepta complacida.



## **10.— COLABORACION CINEMATOGRAFICA**

La Comisión aprueba los acuerdos previos entre la sección chilena y la Dirección General de Cinematografía del Ministerio de Información y Turismo de España en materia de colaboración cinematográfica entre ambos países. Estos planes de cooperación se expresan en los siguientes aspectos:

a) Realizar los trámites necesarios en ambos países para la ratificación final y puesta en vigencia del Convenio de Coproducción Cinematográfica entre Chile y España, firmado por nuestros gobiernos el 31 de marzo de 1970.

b) Realizar, como aportación conjunta hispano-chilena al Año Internacional de la Mujer, una coproducción cinematográfica sobre la vida de Gabriela Mistral. Esta iniciativa se realizaría con aportes económicos y técnicos de productores españoles y la distribución podría encomendarse a Cine España, S. A.

c) Estudio de un Convenio de Asistencia Técnica española para modernizar y completar la instalación de los laboratorios cinematográficos de Chile Films en Santiago.

d) Ofrecimiento de la Dirección General de Cinematografía del Ministerio de Información y Turismo de España para conceder ocho becas a estudiantes chilenos, para efectuar estudios de especialización en técnicas de producción cinematográficas.

## **11.— COOPERACION EN RADIODIFUSION Y TELEVISION**

El señor Ezcurra, representante de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Información y Turismo de España, deja constancia de las numerosas iniciativas de carácter técnico y comercial que vinculan a la Televisión Española con los diferentes Canales establecidos en Chile. Al mismo tiempo informa de las becas establecidas por esa Dirección General y que benefician a numerosos estudiantes chilenos, señalando también el intercambio de noticias vigente entre Chile y España y que opera a través de Eurovisión, vía satélite.

La Comisión toma nota de ello con satisfacción y acuerda el siguiente programa:

a) Asesoría técnica de Televisión Española para realizar un cursillo técnico de televisión en Chile.

b) Envío a la Televisión Chilena de material cultural que posea Televisión Española, a precio de costo y mediante un sistema especial de crédito o gratuitamente, según los casos.

c) Proporcionar en condiciones similares el material radiofónico a las Radios chilenas.

## **12.— COOPERACION EDITORIAL**

La sección chilena expone que el artículo X del Convenio Cultural formula una enunciación de propósitos con la finalidad de intensificar el intercambio recíproco de libros, folletos, revistas y otras publicaciones. Señala las amplias facilidades otorgadas por Chile para la compra de libros españoles, que en el últi-

mo año han convertido a su país en el mayor comprador proporcional de las Editoriales españolas en América.

Estima que dadas las condiciones técnicas por las que atraviesa la industria editorial en Chile, se puede pensar que está en buenas condiciones para incrementar su participación en el intercambio recíproco, contribuyendo, al mismo tiempo, a facilitar el desarrollo tanto de la industria editorial chilena como de la española. Piensa, además, que España podría beneficiarse con un mayor abastecimiento de celulosa y papel y Chile, a su vez, es exportador de los mismos. España tiene una importante industria editorial con grandes canales de distribución, parte de la cual abastece el mercado hispanoamericano; Chile, por su parte, tiene, además del papel disponible, un parque industrial moderno de impresiones, que no está aprovechado en su total capacidad.

La sección chilena estima que estas consideraciones podrían dar lugar a posibles acuerdos entre editores españoles y chilenos, que redunden en beneficio de ambas partes. Tales acuerdos podrían considerar la posibilidad de que la Editorial Gabriela Mistral de Chile imprimiera para Editoriales españolas en papel chileno, con lo que España se ahorraría celulosa, fletes, etc.

Otro objetivo fundamental sería llegar a acuerdos para la coedición de textos de estudio con el asesoramiento de Editoriales españolas, contando con el concurso de capitales mixtos para desarrollar estas iniciativas.

El representante del Instituto Nacional del Libro Español coincide con el planteamiento de la sección chilena, estimando que el momento actual es muy fa-

vorable para explorar nuevas fórmulas de colaboración recíproca, que permitan el desarrollo de las industrias editoriales establecidas en ambos países. Señala que próximamente viajará a Santiago una delegación del INLE para estudiar en el terreno la materialización de estos proyectos y que, incluso se ha avanzado en los estudios para constituir una empresa mixta con capitales de ambos países.

El señor Cendán Pazos informa a la Comisión que el Instituto Nacional del Libro Español organiza anualmente diversos cursos para librereros hispanoamericanos, otorgándose becas para los interesados que concurren a ellos. Actualmente hay un funcionario chileno becado en el curso en referencia. Finalmente, expresa que, sin perjuicio de las conclusiones que puedan obtenerse en las reuniones que se efectuarán en Santiago con la Cámara Chilena del Libro y con asistencia de las autoridades culturales del país, se adelanta a ofrecer las siguientes iniciativas de apoyo del INLE, para que sean incorporadas como acuerdos del trabajo de esta Comisión.

a) Otorgamiento por el INLE de las becas que se estimen oportunas en favor de estudiantes o profesionales chilenos vinculados al ramo editorial.

b) Colaboración del INLE en la dotación de las secciones españolas que se ha acordado crear en las principales bibliotecas de Chile, de acuerdo con el punto 5.

c) Realización de una Exposición del Libro Español en Chile en el curso del presente año y, al mismo tiempo, contribución con las facilidades necesarias

para que se realice en España una Exposición del Libro Chileno.

La Comisión está de acuerdo con los tres puntos precedentes.

### **13.— CONVALIDACION DE ESTUDIOS Y TITULOS ACADEMICOS**

En relación con lo establecido por el artículo IV del Convenio Cultural vigente, la Comisión Mixta Permanente toma nota de las dificultades encontradas tanto en uno como en otro país, para la plena aplicación de esta cláusula del Convenio Cultural. Al mismo tiempo deja constancia de que las autoridades educacionales y universitarias de ambos países ya están aplicando las disposiciones señaladas en materia de reconocimiento de estudios y grados de educación primaria, básica, secundaria, media, y en los estudios universitarios correspondientes a Derecho y Medicina y que, incluso, los profesionales de ambos países han obtenido la autorización correspondiente de los colegios profesionales, en virtud del principio de la reciprocidad, para el ejercicio de sus respectivas profesiones.

En relación con esta materia y considerando el interés recíproco de dar pronta solución a las numerosas peticiones de convalidación de títulos y reconocimiento de estudios pendientes ante las autoridades educacionales de ambos países, la Comisión acuerda:

a) Confirmar la designación de los expertos de cada país que, de conformidad con el artículo IV del Convenio Cultural vigente, deben fijar de común acuerdo las tablas de equivalencia entre títulos y diplomas

docentes, técnicos y académicos de cada país, en relación con los del otro.

b) Encomendar a los citados expertos que reúnan la información necesaria para su trabajo a la mayor brevedad, dando preferencia a las carreras universitarias tradicionales o a las que incluyan planes de estudios similares.

c) Recomendar que se celebre una reunión conjunta de los expertos designados tan pronto hayan reunido el material informativo necesario para su trabajo.

d) Facultar a los expertos para resolver los problemas de equivalencias que puedan presentarse, comunicando su resultado a las respectivas secciones nacionales de la Comisión Mixta.

e) Se deja constancia de que los expertos españoles designados son el señor don Santiago Alvarez Catalá, Jefe de Convalidaciones de Estudios Extranjeros de la Subdirección General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación y Ciencia, y el señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Secretario General de la Junta Nacional de Universidades.

f) La sección chilena de la Comisión Mixta comunicará, a la mayor brevedad, el nombre de los expertos chilenos que ya han sido designados.

#### **14.— BECAS**

La sección chilena deja constancia del reconocimiento de su país por la sostenida ayuda recibida del Gobierno y diversas instituciones españolas, que desde hace varios años otorgan numerosas becas a los pro-

fesionales, estudiantes y técnicos chilenos que desean realizar cursos de especialización en España. Como retribución a esta generosa política española, manifiesta su propósito de concretar, en breve plazo, el otorgamiento de algunas becas anuales que permitan a estudiantes españoles realizar cursos de especialización en Chile en materias que podrían ser: astronomía, arqueología, nutrición, geología, etc. Igualmente, expresan su propósito de que estas becas sean canalizadas preferentemente por intermedio del Instituto de Cultura Hispánica.

Por último, la sección chilena sugiere que las autoridades españolas consideren la posibilidad de estudiar algunos aspectos complementarios de la dotación y calificación de las becas que se otorgan a los estudiantes chilenos.

#### **15.— INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES PERIODICAS**

La Comisión toma nota del deseo manifestado por los miembros de ambas secciones para solicitar de las autoridades de ambos países la adopción de las medidas necesarias para facilitar el transporte y la circulación en cada uno de ellos de los periódicos y revistas de mayor interés, como un medio de intensificar el conocimiento recíproco mediante publicaciones de actualidad.

#### **16.— INSTITUCIONES FEMENINAS Y DE JUVENTUDES**

La Comisión deja constancia del interés manifestado por la sección chilena de concretar un plan de colaboración y asistencia recíprocas entre la sección

femenina española y la Secretaría de la Mujer en Chile, en materias relativas al funcionamiento de Escuelas de Capacitación Rural. Formación de Dirigentes, Cátedras Ambulantes y Escuelas de Artesanía. Después de diversas reuniones de trabajo con representantes de la sección femenina, se acordó la visita a Chile de una delegación española que estudiará sobre el terreno la manera de concretar los planes propuestos de colaboración.

Similar propósito se manifestó por la sección chilena en recoger las experiencias de la Delegación Nacional de la Juventud española en temas relacionados con la organización de campamentos de verano, fomento del deporte juvenil, organización de "Expo-Juventud" y otras iniciativas semejantes, que serían aprovechadas en Chile por la Secretaría Nacional de la Juventud. Para materializar este propósito, se acuerda la visita a Chile de una delegación española que estudiará y concretará las iniciativas de colaboración. El representante de la Delegación Nacional de la Juventud ante la Comisión Mixta ofreció, así mismo, la mayor colaboración de ese organismo para hacer realidad el proyecto de arreglar el Molino de Chile en Campo de Criptana, incluido en la Ruta Hispano-Chilena.

## **17.— RUTA HISTORICA HISPANO-CHILENA**

La sección chilena propone a la española el establecimiento de la Ruta Histórica Hispano-Chilena, que servirá de permanente testimonio, recuerdo y exaltación de los valores representados por aquellas figuras y lugares de notable significación en la historia común de nuestros pueblos.



Se incorporarían a esta Ruta Histórica las ciudades:

a) OCAÑA, lugar donde se encuentra la iglesia del Convento Carmelita, en que reposan los restos de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, poeta épico español del siglo de oro y cantor de la gesta de Arauco.

b) CAMPO DE CRIPTANA, localidad que recuerda, en pleno corazón de La Mancha, la singular hazaña quijotesca de los molinos de viento. En uno de ellos, "El Quimera", que lleva el nombre de Chile, se creó, gracias a la iniciativa del poeta y escritor chileno Carlos Sander, un museo de ese país, como anticipo a una idea que pronto sería imitada por otros países hispanoamericanos.

c) ALMAGRO, ciudad que por su belleza ha sido declarada monumento artístico nacional, y que fue la cuna del descubridor de Chile, el Adelantado don Diego de Almagro.

Al tomar nota con satisfacción de este proyecto, la Comisión acuerda:

a) Informar sobre esta iniciativa al Ministerio español de Información y Turismo, con el objeto de que esta Ruta sea considerada en los planes futuros de ordenación del turismo español.

b) En forma semejante, informar de esta iniciativa a la Dirección de Turismo de Chile, que tendrá a su cargo la promoción de esta Ruta Histórica Hispano-Chilena.

c) Para materializar esta iniciativa, el Gobierno de Chile ofrece su colaboración para restaurar el molino "El Quimera" en Campo de Criptana, dotando en debida forma el museo establecido en su interior.

d) El Gobierno de Chile dona al Gobierno de España el metal de cobre necesario que se destinará a confeccionar la estatua ecuestre del descubridor don Diego de Almagro, de modo que esté terminada con ocasión del V centenario de su nacimiento.

e) El Instituto de Cultura Hispánica tomará a su cargo los trabajos de ejecución de la estatua ecuestre de don Diego de Almagro, en conformidad a un concurso ya abierto y adjudicado a tal efecto.

f) La Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio Español de Educación y Ciencia tomará a su cargo la restauración de la iglesia y convento de las Carmelitas de Ocaña, construyendo un túmulo adecuado para guardar los restos del poeta Alonso de Ercilla.

g) La Comisión Mixta Permanente deja reconocida constancia de esta iniciativa del Excmo. señor don Sergio Fernández Larraín, ex embajador de Chile en España, incansable propulsor de la más amplia vinculación cultural entre nuestros pueblos.

Madrid, 28 de enero de 1975.

## IV

# Creación de los Institutos Culturales Comunales\*

### A) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La idea de estimular y vigorizar la manifestación de actividades culturales en la población, obedece al propósito de desarrollar en los individuos aptitudes y conocimientos que les permitan mejorar sus condiciones de vida; posibilitarlos para satisfacer sus inquietudes espirituales y hacerlos partícipes de los avances de la civilización y la cultura, dignificando su condición de sujetos activos del mundo de hoy.

La Junta de Gobierno ha declarado que el desarrollo económico debe estar íntimamente ligado al desarrollo social, puesto que el individuo constituye una

---

*\*Circular despachada el 15 de octubre de 1974 a todos los Alcaldes del país, anexa al oficio N.º 245 de la Subsecretaría del Interior.*

unidad armónica y coherente, que es necesario desarrollar en su integridad, pues si se da preferencia a alguna de sus necesidades en perjuicio de otras, se produce un desequilibrio dentro de esa unidad, que convierte al individuo en un ser atrofiado e insatisfecho.

2. La decisión de promover un activo desarrollo cultural en la base misma de la comunidad, refleja la intención de que los individuos participen directamente en la creación de actividades culturales, reconociendo de este modo que en cada sujeto y en toda sociedad existen elementos positivos, que, orientados y estimulados convenientemente, pueden convertirse en factores valiosísimos para la creación cultural.

3. Dentro del esquema que se ha elaborado para poner en práctica una efectiva política de desarrollo social, la Municipalidad constituye un centro vital como canal de expresión de las necesidades sentidas de la comunidad e institución intermedia entre el Gobierno y la población. Además, por su arraigada tradición como centro receptor y ejecutor de políticas vecinales y su interdependencia con las organizaciones comunitarias respectivas de los vecinos, la Municipalidad es el órgano más indicado para radicar en él la coordinación y ejecución de las políticas de desarrollo social dirigidas a la base.

4. La cultura es un elemento indispensable del desarrollo social y es necesario entenderla no sólo como expresión de la creación artística, sino como elemento condicionante de la convivencia social de los individuos. De ahí que la promoción de hábitos, costumbres y tradiciones artísticas de la comunidad; la exaltación de comportamientos positivos en los individuos; el estímulo a la vigencia de valores morales, tanto personales

como colectivos; los sentimientos de amor a los semejantes, a la familia, a la Patria y al territorio que se habita y en el que se convive, constituyan todos manifestaciones propias de una dinámica vida cultural.

5. A este respecto, es indispensable que la labor de los Institutos Culturales Comunales se proyecte de una manera muy activa hacia aquellos sectores de la comunidad que viven en condiciones de vida casi subhumana. La pobreza es una etapa transitoria y superable mediante estímulos económicos; pero la miseria representa un estado de postración espiritual que sume a los individuos en aguda depresión y de la cual no pueden emerger sino con la ayuda, la solidaridad y la efectiva comprensión de sus semejantes. La difusión de la cultura entre éstos sectores de nuestros conciudadanos reviste, por tanto, especial trascendencia, tanto que llega a transformarse en un medio terapéutico que les franquea la posibilidad de redimirse como hombres y encontrarle a la vida satisfacciones y alicientes que los empujen a salir de la aguda crisis moral en que se encuentran.

6. Consecuente con lo anterior, el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno propone la creación, en cada comuna, de un Instituto Cultural, que deberá constituirse en el centro de la vida cultural de la comunidad, abarque su ámbito territorial y que represente la expresión más evidente de la vitalidad social de la comunidad que la forma.

## **B) INSTITUTOS CULTURALES COMUNALES**

1. La idea básica consiste en dotar a cada comuna de un establecimiento especialmente diseñado para ser-

vir de centro de reuniones, lugar de exposiciones, sede de charlas, conferencias y biblioteca pública, cuya arquitectura sea uniforme y acondicionada con los elementos técnicos y audiovisuales necesarios para los fines que deberá cumplir.

2. Se considera importante standarizar el diseño de estos establecimientos, salvo las variaciones que indiquen las características de la zona respectiva, con el objeto de que se adapten a un criterio funcional, a fin de que el material complementario que se les envíe, las exposiciones itinerantes que acudan hasta ellos, los ciclos de conferenciantes que se organicen, etc., puedan ser aprovechados de una manera racional.

3. En torno a esta idea de los Institutos diseñados ad hoc e implementados también con un criterio uniforme, como su costo sería elevado, se piensa que el Estado los financiaría en un 50 por ciento y el saldo sería de cargo de la respectiva población.

Tal criterio no obedece sólo a obtener un abaratamiento para el Fisco, sino que cumple con la necesidad de que la comunidad aporte esfuerzo, trabajo y colaboración a una iniciativa que irá en su directo beneficio, a fin de que se sienta dueña de ella, la cuide y la mantenga y no sólo sea una donación del Gobierno, desvinculada por tanto a la vida de la localidad.

4. Por razones de orden práctico, y si la idea expuesta fuese aceptada en sus términos originales, se podría comenzar con Institutos, diseñados para multiusos, primero en las capitales de provincia, posteriormente en las cabeceras de departamento, hasta hacerlos extensivos al resto de las comunas del país.

5. Reconociendo que si tal proposición fuese acogida, ella implica necesariamente disponibilidad de recursos económicos, actualmente escasos, y demoras de tiempo considerables hasta su materialización, es necesario acondicionar la instalación de estos Institutos y su funcionamiento a la realidad actual y, sobre todo, a la realidad de los lugares en que podrán ya comenzar a funcionar. Para tal efecto, partimos de la base de que en casi la mayoría de las comunas sus Municipalidades cuentan con Salas de Actos o locales aprovechables, de tal manera que corresponde indicar algunas especificaciones que posibiliten su funcionamiento al más breve plazo.

### **C) FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS CULTURALES COMUNALES**

1. La idea matriz parte de la base de que en cada comuna (o donde sea posible) exista un local que se constituya en una especie de living del lugar, o sea, arreglado y cuidado con esmero, en que se realicen los acontecimientos más señalados de la comunidad y al cual ésta acuda con el respeto, la confianza, el decoro y el ánimo de entretenimiento e interés que se ponen cuando se desea compartir momentos de agrado y fraternal camaradería.

2. Cada Instituto deberá estar pintado preferentemente de blanco (color que simboliza claridad y limpieza).

Contará con un proscenio o estrado proporcional al resto del local y apto para contener en él un grupo de personas.

Deberá estar adornado con los símbolos patrios: Bandera Nacional, confeccionada por las mujeres de la ciudad (Centros de Madres, por ejemplo); Escudo Nacional; Escudo de la ciudad o de la región (si lo tiene); oleografías de los héroes nacionales (o regionales) y de las autoridades del Gobierno; pergamino con el Acta o Decreto de Fundación de la ciudad y una breve reseña de ella. Tales símbolos o representaciones deberán ubicarse en el lugar preferente de la sala. A sus costados, pueden colocarse fotografías de aquellos personajes desaparecidos que se hayan destacado en el lugar por su espíritu público y prestado connotados servicios a sus semejantes.

En el frontis del local, deberá colocarse una inscripción o placa con el nombre de "Instituto Cultural Comunal".

3. En cada comuna donde se instale un Instituto, se constituirá, bajo la dependencia del Alcalde o Intendente respectivo, un Consejo Cultural Comunal, presidido por el Alcalde o Intendente, e integrado por el Rector o Rectores de Universidades y Liceos, Directores de Escuelas Públicas y Colegios Particulares, Jefes Militares, los Presidentes de Instituciones, tales como Rotary Club, Leones, Cuerpo de Bomberos, Cámara de Comercio, Curas Párrocos, Presidentes de los Centros de Padres y Apoderados, Centros de Madres, Organizaciones Juveniles.

Reunidos en sesión solemne, la autoridad comunal explicará los objetivos de este Consejo Cultural, proporcionará antecedentes acerca de la instalación del Instituto Cultural y se procederá a designar una directiva compuesta por 5 miembros, presidida por la autoridad comunal que durará un año en funciones, que



podrá ser renovada y que será responsable del mantenimiento y funcionamiento del Instituto.

4. Instalado el Instituto, ya sea en el lugar de la Municipalidad si lo posee, o en aquel otro que reúna las aptitudes correspondientes, la Directiva del Consejo Cultural Comunal deberá preocuparse, de inmediato, del equipamiento necesario.

Toda la parte decorativa estará a cargo de la comunidad.

Se realizarán concursos para la confección de la Bandera Nacional, del Escudo Patrio, de los símbolos regionales (Acta de la fundación de la ciudad, mapa de ésta, etc.).

La pintura de la sala, la confección de los bancos, etc., estarán a cargo de la comunidad.

#### **D) LABOR QUE DESARROLLAN LOS INSTITUTOS CULTURALES COMUNALES**

1. Cada Instituto Cultural Comunal deberá poseer una biblioteca con cien títulos básicos (a lo menos) de las principales obras de la literatura chilena y universal, las cuales, de no reunirse por los propios vecinos, se proporcionarán de acuerdo a convenios que se suscriban entre el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno y la Editora Gabriela Mistral, otras editoriales, Cámara del Libro, etc.

2. Este Departamento Cultural procurará firmar convenios con IRT, Cámara del Disco, o quienes corresponda, para la adquisición de equipos fonográficos y discos, a fin de que cada Instituto cuente con material representativo de la música chilena o universal, folklórica y chilena, Himno Patrio, etc. . .

3. Deberá propiciar concursos entre los vecinos para la confección de un himno de la región o de la ciudad. El Departamento Cultural dará facilidades para su grabación y entrega gratuita al Instituto Cultural respectivo.

4. Cada acontecimiento patrio o conmemoración deberá celebrarse dignamente por la comunidad en el Instituto.

El Departamento Cultural confeccionará una lista de efemérides con el objeto de que los Consejos adopten las medidas pertinentes para celebrar la recordación de dichos actos, organizando concursos de composiciones alusivas, cuyo tema ganador será leído en ceremonia solemne; preparando representaciones teatrales cuando corresponda, propiciando la creación de conjuntos musicales entre la juventud o los vecinos, todos los cuales participarán oficialmente en dichas reuniones.

5. Será preocupación del Consejo Cultural Comunal la confección de un calendario de actividades que deberá realizar el correspondiente Instituto.

Dichas actividades deberán orientarse, como ya se ha dicho, a la celebración de las festividades y efemérides patrias, pero, además, deberán estimular la creación de conjuntos musicales, grupos literarios, fijando premios y galardones al efecto; organización de festivales que exalten las actividades propias de la región: vendimia, cosecha del producto típico, de la mazorca, la guinda, el trigo, etc.

Celebración del día de la ciudad, instituyendo oficialmente aquel que corresponda a la fecha del Acta o

Decreto de fundación; conmemoración del natalicio de algún personaje relevante de la ciudad, etc.

Además, será preocupación del Consejo Cultural Comunal la iniciativa para destacar dentro de la ciudad el cuidado y presentación de sus edificios más importantes; la debida señalización y referencia de los nombres de las calles y avenidas y, en fin, todas aquellas proposiciones tendientes a producir un estímulo en las manifestaciones artísticas y en el mejoramiento de las actitudes y comportamiento social de los vecinos.

6. Especial importancia reviste la incentivación de las actividades artesanales propias de la ciudad. Se organizarán exposiciones de obras artesanales: en mimbre, cuero, greda, miniaturas, trabajos en cobre, madera, telares y todo aquello que sea típico de la región o ciudad, seleccionando entre los trabajos premiados aquellos que adornarán permanentemente el Instituto Cultural, indicando el nombre de su creador, como una forma de reconocimiento a su aptitud y vocación artísticas.

7. Asimismo, anualmente, se instaurarán premios al mejor trabajador, funcionario público, profesor, alumno o vecino o Institución Social, que demuestre en sus actitudes permanentes ser mostrado como ejemplo para la comunidad. Una vez al año, en reunión solemne, se entregarán los galardones, los que consistirán en diplomas y medallas que confeccionará el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno.

## **E) APOORTE DEL DEPARTAMENTO CULTURAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A LOS INSTITUTOS CULTURALES COMUNALES**

1. El Departamento Cultural será el organismo público encargado de relacionar y coordinar a los Institutos con las autoridades oficiales del país.

Para este efecto, deberá proporcionar los siguientes elementos:

a) Litografías, copias de documentos y demás medios que permitan el adorno de los Institutos, en todo aquello que no pueda realizar la comunidad.

b) Confeccionará listas con las obras literarias que formen la biblioteca básica de cada Instituto, suscribiendo además los acuerdos y contratos que sean necesarios con las editoriales, Cámara del Libro y del Disco y otros organismos al respecto.

c) Preparará material de difusión cultural para ser enviado a dichos Institutos.

d) Organizará giras de conferenciantes, de conjuntos musicales, de muestras representativas de los principales museos y bibliotecas de la capital, de exposiciones de pintura y artesanía, giras de conjuntos teatrales y artísticos, etc.

e) Confeccionará los diplomas y medallas que recompensen a los vecinos más destacados; redactará las bases de los concursos para elegir la mejor ciudad, de acuerdo a la preocupación y esfuerzos de los vecinos por presentarla lo más arreglada posible; patrocinará giras culturales de representantes de la ciudad respectiva a eventos importantes a realizarse en la capital; solicitará la ayuda y colaboración de organismos nacio-

nales y extranjeros en aquellas iniciativas y proyectos culturales que le sean propuestos por los Institutos Culturales.

2. El Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno supervigilará el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones que desarrollen los Institutos y los respectivos Consejos Culturales Comunales, a fin de constar que ellos cumplen su verdadera finalidad, proporcionándoles, además, toda la colaboración que requieran para el mejor éxito de sus objetivos.

## V

# Opiniones de la Prensa

### SIGNIFICATIVO RESCATE DE LA CULTURA

El marxismo en Chile tuvo hasta hace poco un control predominante en los medios culturales. Durante varias décadas, en literatura, plástica, música, cine y otras disciplinas análogas, los elementos izquierdistas gozaron de nombradía, a menudo inmerecida, aprovecharon las franquicias que a los creadores deparan numerosos organismos, constituyéndose en activistas políticos cuyos mensajes adquirirían formas singulares.

La importancia del apoyo de los intelectuales siempre fue reconocida por el comunismo chileno, mientras que sectores democráticos manifestaban una lastimosa desaprensión en el campo de las ideas. En 1970 se planteó en el programa de la ex Unidad Popular la pretensión de crear una "nueva cultura", básica para formar a los "hombres nuevos". A poco del triunfo presidencial de Allende, se iniciaron los manejos para llegar a un dirigismo estatista de la espiritualidad en nuestro país.

En efecto, organismos públicos comenzaron a efectuar una sistemática labor de concientización marxista, fuera con el libro editado por Quimantú, con el disco impreso en la IRT o con el guión cinematográfico originado en Chile Films. En numerosas oportunidades estas columnas subrayaron que se estaba creando en Chile un verdadero aislamiento cultural de Occidente, a la par que se incrementaban los esfuerzos para enrolar a escritores, músicos, artistas plásticos, folkloristas y otros en el arte comprometido con consignas violentistas.

Varias Facultades universitarias eran también centros de activismo comunista o mirista, disfrazados con vestiduras académicas. En algunas se llegaba a la persecución abierta a los disidentes de La Moneda. La pluralidad que aparecía como una conquista del movimiento de reforma resultaba un escarnio en diversos claustros a lo largo del territorio.

Durante la actual Administración el panorama muestra cambios radicales. A la inevitable tarea depuradora del marxismo en un campo estratégico para el desarrollo nacional, ha seguido una política de estímulo al intelecto democrático, que ahora tiene amplios campos de acción donde expandirse, mostrar su creatividad y sumarse a la reconstrucción cultural.

Es ostensible que en reparticiones públicas, cuyo motor es la divulgación de la cultura, se están realizando esfuerzos para reconquistar el terreno perdido, configurar valores de reemplazo e impulsar a artistas que antes fueran hostilizados o negados en su genuina significación.

**La erradicación del comunismo de los medios culturales, educativos, científicos y universitarios es ineludible, indiscutible, si se desea en verdad terminar con una influencia nociva para la ciudadanía y en especial para la juventud. Además la promoción de intelectuales para que adquieran efectiva gravitación en el proceso nacional es deseable, pues con frecuencia su aporte ejemplifica a Chile fuera de sus fronteras.**

**La verdadera dictadura comunista en el rubro cultural, mantenida a lo largo del tiempo por falta de iniciativas eficaces que la contrarrestaran, ha concluido. Pero no es menos cierto que urgen criterios rectos para restablecer la espiritualidad en el sitio que le corresponde. Por lo demás, las histéricas reacciones del comunismo internacional que aún se vislumbran no logran ocultar la consternación de quienes perdieron herramientas vitales en su lucha por alcanzar el poder. Parece llegada la hora de emplear aquéllas para engrandecer el nombre de Chile con el concurso de intelectuales y artistas de mérito que sepan interpretar el alma nacional.**

**"El Mercurio", 28 de enero de 1974.**

## **LA UNIVERSIDAD CREADORA**

**Las sobresalientes exposiciones de un grupo de académicos de las universidades chilenas sobre las nuevas perspectivas del mapa de Chile, en un acto auspiciado por la Asesoría Cultural de la Junta de Gobierno,**



ilustran sobre el carácter creador que pueden alcanzar los centros de enseñanza superior de nuestro país.

Durante años los claustros se vieron convulsionados por movimientos reformistas que estaban dirigidos más bien al control del poder que al diseño de formas más eficaces de transmitir el saber y la cultura. Más aún, mientras duró el régimen marxista, la hostilidad declarada a los disidentes de aquella orientación perjudicó gravísimamente su aporte, instanto a muchos a emigrar al extranjero, donde existían estímulos a la tarea docente o investigadora.

Hoy las universidades nacionales están pacificadas debido a la depuración de muchos elementos indeseables, y de violentistas, aunque no han logrado aún eliminar a quienes son mediocres burócratas antes que maestros en su genuina expresión.

Pero, sobre todo por la tranquilidad indispensable en los recintos universitarios, hoy pueden advertirse frutos del estudio, de la meditación, de la investigación científica y tecnológica. Así se entiende el sólido diseño de las proyecciones del Chile del futuro que necesariamente deberá suscitar debates y controversias, fluyendo así el diálogo académico tantas veces envilecido otrora.

Los geólogos, agrónomos, especialistas en recursos marinos y otros profesionales que participaron al Gobierno cuál debiera ser a su juicio la dimensión de la Patria, estaban, aparte de dando testimonio de su acervo formativo, rescatando una imagen de la universidad largamente perdida entre nosotros.

Este hecho ha de subrayarse debidamente, pues inicia una etapa de recuperación de planteles afectados

por virus funestos. Los verdaderos universitarios tienen que recuperar su fe en ellos mismos, en el sentido que sus proyectos, sugerencias o reclamaciones van a ser atendidos si se les expresa en los términos que proceden.

La inmediata acogida que el integrante de la Junta de Gobierno General del Aire don Gustavo Leigh prestó a lo expresado por el elenco interdisciplinario que materializara la iniciativa de la Asesoría Cultural, y en particular del catedrático señor Vittorio di Girólamo, es un buen augurio de la colaboración estrecha que debe existir entre el Ejecutivo y las universidades. La presencia, entre otros Ministros de Estado, del titular de la cartera de Educación, contralmirante don Hugo Castro, en el evento citado, perfiló un conducto regular de la aludida colaboración.

Ha sido una feliz idea, por su lado, la del asesor cultural de la Junta, don Enrique Campos Menéndez, de iniciar las actividades del organismo que dirige con una visión futurista de Chile. En las horas que vivimos el planteo de las inmensas potencialidades económicas del territorio, del Pacífico y de la Antártida podría estimular espiritualmente a todo un pueblo que ansía recuperarse de tres años de saqueo marxista y proyectar a la Nación al rango que le corresponde en el concierto contemporáneo.

No pocas voluntades universitarias se concertaron para difundir sus convicciones de que Chile es una república generosamente dotada de recursos de toda especie por la naturaleza. Hay que pasar entonces a la acción para que esas riquezas se conviertan en bienes-

tar para todos. Las universidades sabrán de seguro responder a lo que se espera de ellas, si cuentan con medios proporcionados y libertad académica para crear.

“El Mercurio”, 29 de abril de 1974.

## MAR Y CULTURA

La celebración del Mes del Mar en todo el territorio dio origen a distintas exposiciones y muestras culturales de jerarquía. En la capital y provincias se han montado eventos que enfatizan la importancia del destino oceánico de Chile. Cartografías, telas pictóricas, objetos históricos, libros de autores nacionales configuran hechos culturales que están despertando interés en el público —con frecuencia apático ante estos afa- nes—, y entre los educandos.

Con razón las autoridades educacionales fijaron como una meta básica inculcar en la niñez y la juventud chilenas una adecuada conciencia marítima.

Faltaba entre quienes concurren a las aulas sentirse motivados por las perspectivas que ofrece el océano Pacífico, largo tiempo desapercibidas aun por los adultos. La certera programación de actos de toda índole a cargo de la Asesoría Cultural del Gobierno permitió movilizar voluntades y crear una imagen positiva y grata para los chilenos.

En recintos educacionales o en museos de la capital y del vecino Puerto —para no citar sino los casos principales—, la ciudadanía pudo imponerse de obras

representativas de la creatividad chilena y foránea consagradas al mar. Marinistas, autores de mapas, literatos que en prosa y verso exaltaron al océano, marinos que dieron su vida por asegurar la soberanía y audaces navegantes de siglos remotos están siendo admirados por amplios núcleos de la población.

El Mes del Mar no puede convertirse en una efemérides inmóvil. Debe ser el punto de partida para que se forme una mentalidad permanente en los chilenos que impulse a la conquista del Pacífico, centro estratégico de la época contemporánea.

“El Mercurio”, 26 de mayo de 1974.

## **POLITICA CULTURAL DE ESTADO**

Proyectar la imagen cultural de Chile en el continente y en el mundo, respetando su identidad histórica, figuró entre los propósitos de la Junta de Gobierno al celebrarse un semestre del pronunciamiento militar. Por otra parte, en un documento de trabajo sobre las perspectivas del desarrollo social, se enfatizó la puesta en marcha de una política cultural de Estado para rescatar valores preteridos, quebrar el cerco marxista a la intelectualidad y presentar metas espirituales significativas a la población y en especial a la juventud.

Dentro de una concepción moderna del Estado, el estímulo a la creación artística y literaria alcanza indiscutida prioridad, porque ambas reflejan el alma nacional y afianzan esquemas institucionales. La dramá-

tica experiencia de anteriores regímenes que descuidaron ese aspecto fundamental de la vida chilena ha impulsado el establecimiento de marcos de acción dinámicos, con el fin de cimentar el desarrollo global de Chile.

El balance de un semestre de actividades culturales y el anuncio del programa para el siguiente, realizados por el asesor cultural de la Junta de Gobierno, don Enrique Campos Menéndez, prueba que se ha puesto el acento en este rubro, que se profundizará en el futuro en la medida que se disponga de los recursos indispensables para tal empresa.

No se trata, por cierto, de que el Estado lleve a cabo dirigismo cultural alguno, que sería inconciliable con el carácter subsidiario que se le asigna en este aspecto en la Declaración de Principios del actual Gobierno, sino que coordine, patrocine y estimule las manifestaciones espirituales llevadas a cabo en nuestro suelo.

El auspicio a una nueva concepción del mapa de Chile fue la primera labor que se fijó la asesoría cultural mencionada, en la cual colaboraron intelectuales y profesores universitarios. La amplitud de perspectivas influye en la marcha de un pueblo, pues pertenecer a una comunidad que tiene ante sí destinos superiores moviliza energías apagadas e incentiva la perfección personal. Igual meta persiguió el Mes del Mar, en cuya celebración —como lo expresó el señor Campos Menéndez— tan trascendente apoyo cumplieran los medios de comunicación social. Si se procura configurar un Chile nuevo, resulta básico insuflar en la población sentimientos de satisfacción por formar parte de un proyecto histórico en marcha. De ahí que sea una idea cer-

tera inventariar los planos del humanismo y el quehacer científico y tecnológico, afirmar las raíces de la hispanidad, multiplicar los eventos musicales y plásticos, hacer recobrar los fueros al folklore genuino, fomentar las publicaciones de todo género, enviar embajadas culturales al extranjero para que contribuyan a disipar la imagen torcida trazada por el comunismo y, en una palabra, dar oportunidad a los intelectuales de jerarquía de hacer efectiva su contribución a la causa nacional.

La tarea es ímproba y a ella deben cooperar necesariamente las universidades y la empresa privada, no a través de mecenazgos anacrónicos, sino que por medio de una preocupación constante por elevar el nivel intelectual de cuantos prestan servicios en ella.

Hay consenso en que el Estado debe hacer a la brevedad estrictas economías en su aparato, hipertrofiado por anteriores administraciones. No obstante, sería un lamentable error sacrificar recursos en la verdadera cruzada cultural que debe intensificarse en el futuro, si no se quiere ver reaparecer instrumentos de influencia marxista, que durante muchos años prepararon el camino al triunfo en las urnas de 1970.

“El Mercurio”, 29 de junio de 1974.

## **QUINCENA ANTARTICA**

El Ministerio de Educación, en colaboración con el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno, ha patrocinado una quincena antártica, con el

fin de promover su conocimiento entre los estudiantes no sólo de su realidad actual, sino que principalmente de sus grandes potencialidades.

Durante mayo pasado los educandos tuvieron oportunidad también de imponerse de las perspectivas marítimas de Chile mediante un plan de actividades para-programáticas que movilizaron la conciencia de la ciudadanía y en especial de la juventud. El magnífico resultado que entonces se alcanzó ha estimulado la celebración de efemérides análogas, como ésta relativa al continente helado.

En una nueva visión del mapa de Chile, que se conociera al iniciarse el Mes del Mar, la Antártida apareció vinculada en una forma estrecha y novedosa al territorio continental, que a su vez ofrecía un amplio frente al océano Pacífico. Ahora al aspecto visual se unirá un aprendizaje masivo de aspectos históricos, geográficos y geopolíticos de útil consideración por los muchachos.

“Sucesivas generaciones han recibido información con manifiestos vacíos, con olvidos lamentables, simplemente sin acentuación indispensable en lo referente a nuestro sector”, expresó una circular del Ministerio de Educación dirigida a todos los establecimientos del país.

Las ostensibles lagunas en la formación docente se procurarán llenar con unidades didácticas especialmente consagradas a la materia. La activa participación de la comunidad escolar en esta efemérides ciertamente redundará en el enriquecimiento de su formación. Una enseñanza, como la actual, que pone énfasis en los valores nacionales debe partir por enfatizar el conoci-

miento a fondo del territorio que conforma el suelo patrio.

El millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados de superficie del continente antártico acoge recursos renovables y no renovables de la mayor importancia económica. Por otra parte, el afianzamiento de la soberanía nacional lo tienen a su cargo diversas bases de nuestras Fuerzas Armadas, habiendo correspondido al ex Presidente Gabriel González Videla viajar especialmente a dicho territorio para destacar que Chile lo había incorporado a su jurisdicción nacional.

La iniciativa del Ministerio de Educación, a que coadyuvan distintas organizaciones y los medios de comunicación, es señera. Sólo cabe esperar la intervención entusiasta de los educandos.

“El Mercurio”, 15 de agosto de 1974.

## **POLITICA CULTURAL EN ACCION**

El discurso pronunciado por el escritor don Enrique Campos Menéndez al recibir el Premio Alberdi-Sarmiento que discierne el prestigioso diario “La Prensa”, de Buenos Aires, le permitió al asesor cultural del Gobierno chileno extenderse en consideraciones relativas a la política adoptada en un importante rubro de la vida nacional.

La cultura, en efecto, constituye uno de los pilares básicos de la política social, la que se aspira a extender a todos los sectores y, en especial, a aquellos que pre-



sentan un ostensible vacío en su formación espiritual y humana.

Durante largos años el marxismo logró un control férreo del ambiente cultural chileno a través de activos manejos en las universidades y organismos del Estado. Premios, becas, publicaciones, estrenos de obras musicales, envíos a bienales plásticas, etc., formaron parte de una infraestructura politizada y sectaria, gracias a la cual se forjaron no pocos renombres artificiales.

Tal fenómeno, gravemente agudizado durante el trienio de la Unidad Popular, tuvo una conclusión natural después del 11 de septiembre de 1973, quedando un amplio campo de acción que fue de inmediato confiado a la asesoría cultural desempeñada por el señor Campos Menéndez.

Fue importante que tal personero precisara, una vez más, que las actividades del Estado en este delicado campo son de estímulo y coordinación, no de dirigismo, que la experiencia indica, además, como origen de sostenidos fracasos. La tarea llevada a cabo en el curso de 1974 y los amplios planes para el año próximo, tienen como base la concertación eficiente de esfuerzos públicos y privados tras metas de interés general.

Una de las comprobaciones de esta política fue la realización del Mes del Mar, en mayo último, durante cuyo transcurso se fomentaron a lo largo del territorio todas las expresiones culturales imaginables. Con ello se incentivó poderosamente la vocación oceánica de los chilenos, que han vivido de espaldas al Pacífico. Los escritores y poetas que exaltaron el mar en sus creaciones, los pintores que lo llevaron a sus telas, los

músicos que lo tomaron como tema de inspiración están, en globo, configurando un acervo cultural, que puede ser expandido en provecho de la comunidad, ampliando sus perspectivas.

El campo de acción cultural es en Chile muy amplio, de suerte que en corto plazo se han podido observar diversas iniciativas interrelacionadas entre sí que cabe considerar prometedoras; en efecto, el estudio de un decreto-ley acerca del libro, la formación del Colegio del Músico, la impresión de discos de compositores de música culta chilena luego de muchos años en que estuvieron fuera del comercio, la implementación de una esmerada política de publicaciones por la Editora Gabriela Mistral, el auspicio para que actuaran en el extranjero distintos conjuntos artísticos, la creación de una nueva visión del mapa de Chile, etc., forman parte de un conjunto de realizaciones concretadas o por concretarse en forma inminente.

Con acierto el señor Campos Menéndez subrayó en su discurso la necesidad de la integración cultural entre Chile y Argentina. El intercambio y complemento mutuos resultan hoy ineludibles y sólo cabe poner por obra un arraigado anhelo existente a ambos lados de los Andes.

La honrosa distinción a nuestro compatriota viene a poner de relieve una vigorosa personalidad en el campo de las letras. Si a ello se añade que tiene en manos altas responsabilidades para que el aporte creativo de los intelectuales chilenos a la causa nacional se haga efectivo en términos adecuados, tenemos que el Premio Alberdi-Sarmiento 1974 no pudo tener mejor destinatario.

"El Mercurio", 1.º de septiembre de 1974.

## **ESTIMULOS A LA CULTURA EN 1974**

En el curso de 1974 la cultura ha tenido un clima de estímulos auspicioso. La instrumentalización que ella sufrió durante el régimen marxista dio origen a un proceso de rescate aludido en importantes documentos gubernamentales. La meta básica es proyectar la imagen cultural del país en el continente y en el mundo, aparte de que en el plano interno constituya uno de los pilares de la política social.

La dictación reciente del Decreto Ley 804 ha venido a precisar el campo de acción del asesor cultural de la Junta de Gobierno, quien deberá proponer "las medidas, políticas y programas que deban adoptarse para difundir, armonizar, perfeccionar y, en general, incentivar el desarrollo cultural del país y dignificar sus medios de difusión". El marco operativo es amplio, contándose con una infraestructura de servicios y empresas estatales, cuya coordinación resulta indispensable, si se aspira a resultados eficientes.

Tal como el mencionado decreto ley lo expresa, se deberá preservar la tradición histórico-cultural chilena, proyectándola al futuro con un sentido de nacionalidad. Esta tarea no admite dilaciones, puesto que el vacío observado en el rubro cultural, o las orientaciones extranjerizantes, relegaron la espiritualidad genuina a un lugar intrascendente.

Sólo el comunismo en Chile supo sacarle partido a la cultura, y aunque ella se desnaturalizaba, muchos creadores fueron enrolados para apoyar sus labores de propaganda. Hoy el panorama es diferente. Lo importante es estimular las manifestaciones intelectua-

les en todos sus rangos y niveles. Ello reviste especial trascendencia para paliar en el extranjero la torcida imagen que existe de nuestro país. Los enemigos de la causa nacional afirman, entre innumerables calumnias, que aquí se queman libros, se persigue a los artistas y no hay vida intelectual en las universidades. En la medida que se sepa configurar y difundir un movimiento cultural de proporciones y categoría —como lo fue el de 1842, por ejemplo—, Chile tendrá otra respuesta contundente que esgrimir.

La nueva legislación que comentamos entrega al asesor injerencia en el estudio, elaboración y resolución de los proyectos de decretos leyes, decretos supremos o resoluciones administrativas que se refieran a materiales de índole cultural o artística; asimismo integrará, por sí o por delegados, toda comisión relacionada con estos rubros.

La delineación e implementación de una política cultural de Estado es un imperativo en toda sociedad contemporánea. En Francia, al igual que en otras naciones, existe un Ministerio de Asuntos Culturales que canaliza las decisiones sobre el particular. En Chile el Decreto Ley 804 constituye el primer paso para estructurar una política global, con asignación de responsabilidades en la tarea común.

Es comprensible que la política social que auspicia el Gobierno considere como elemento fundamental a la cultura patria. Ella debe extenderse a todos los sectores, en especial a aquellos de menor formación, para abrir perspectivas que influyan en la marcha de un pueblo hacia mejores destinos.

En 1974 valiosas iniciativas se llevaron a la práctica en este campo. En el año entrante muchas más tendrán que unirse a las anteriores. Pero no sólo el Estado y las universidades tienen cometidos que cumplir, también la empresa privada ha de acreditar una presencia vigorosa en el ámbito cultural, cuyo control por el marxismo en años anteriores fue determinante para que modelos políticos totalitarios llegaran al poder en 1970.

“El Mercurio”, 30 de diciembre de 1974.

## **SOPORTES INTELECTUALES DE UN SISTEMA**

El movimiento militar del 11 de septiembre de 1973 ha significado profundos cambios en la organización política y social de Chile. Las Fuerzas Armadas asumieron la conducción del país, después de deponer el Gobierno de Allende y de suspender por completo las normas e instituciones del régimen político que subsistía desde 1932 y que, con muy pocas alteraciones, se remontaba hasta la Constitución de 1833. El nuevo régimen se ha planteado como una rebeldía contra el marxismo y como el proceso necesario para generar una nueva institucionalidad, fundada en afirmaciones que excluyan la alternativa de un regreso legal del comunismo o de las prácticas y principios que le permitieron dañar tan profundamente al país. El estado de emergencia y el receso político se han impuesto como requisitos de la reconstrucción nacional. Paralelamente

te se lucha por imponer un programa económico que mira a disminuir el gasto fiscal, a conseguir un funcionamiento eficaz del sistema de precios, a bajar la emisión monetaria y a instaurar la libertad de iniciativas de los productores, vendedores y consumidores.

Era previsible que la instauración del régimen militar chileno despertara las reacciones negativas más violentas en la opinión pública mundial. El comunismo soviético sufrió una grave derrota y la sufrieron también los partidarios de la "détente" internacional, aspiración que fue una consigna comunista rusa y que pasó a ser aceptada paulatinamente por todos los sectores políticos de influencia junto a muchas empresas y hombres de negocios que vieron en la "détente" una expectativa de tranquilidad y buenos intercambios. Todos los bandos, por una razón u otra, se incomodaron con esta creatura política inoportuna, militar y anticomunista.

El régimen chileno surgió, pues, y tiene que navegar contra la corriente. Enormes y pérfidas incomprendiciones lo rodean. El ataque periodístico y la movilización política contra Chile prosiguen en ciertos países sin mengua alguna. Una diplomacia muy hábil puede conseguir mucho, muchísimo, pero siempre luchando contra la corriente.

El país tiene que encontrar en sí mismo las fuerzas necesarias para resolver su propio problema, su voraz inflación, su déficit de alimentos, su pesada estructura estatal, sus íntimas divergencias políticas y sociales, su búsqueda de un tipo de sociedad integrada y justa como modelo nacional.

Y esas fuerzas se alimentan de algo más que de conceptos económicos y de llamados a la disciplina, al sacrificio y al patriotismo.

El alimento consiste además en ideas políticas, en ideas sociales, en ideas jurídicas, en ideas filosóficas, en investigaciones y concepciones históricas, en creaciones literarias y artísticas.

El país debe preocuparse con urgencia de la actividad intelectual desinteresada, de la que es creación de arte o de ciencia. Para eso está ciertamente la universidad, y será ella la primera responsable de entregar las orientaciones, los métodos, el ambiente y los instrumentos indispensables al ejercicio de la labor intelectual pura. Sin embargo, se necesita también sacudir algunas perezas, organizar estímulos culturales, desarrollar una política de la ciencia y la cultura, coordinar iniciativas dispersas y atraer al mayor número de capacidades a esta tarea.

La dura experiencia de la época allendista y la que el país sufre actualmente favorecen al estrechamiento del horizonte nacional. La gente se había entregado con pasión a las dramáticas pugnas políticas de antes del 11 de septiembre y, como cansada, se resigna ahora a sus trabajos y preocupaciones rutinarios, sin echar a veces ni una mirada al escenario universal. Nuestra pobreza no deja de ser un factor limitante para la creación intelectual y la angustia económica es capaz de detener cualquier tentativa de reflexión profunda y prolongada. Pero, aun con todas nuestras estrecheces, el esfuerzo de ciencia y de cultura debe realizarse como condición de la existencia nacional.

Los enemigos del régimen y de Chile desarrollan una intensa labor intelectual no sólo para defender el significado del ex régimen marxista y para analizar críticamente aquella experiencia, sino también para pensar nuevas formas y modelos posibles de una socie-

dad moderna chilena. Frente a esta labor paciente, que se realiza en Chile y en el extranjero, se advierte pasividad intelectual por parte de quienes deberían estar provocando el ensanchamiento del universo del país y sosteniendo con una conducta científica y cultural honesta los valores que merecen ser objeto de reconocimiento y de afirmación. Los soportes intelectuales del sistema deben encontrarse en dicha actividad intelectual, jamás en la propaganda. Las ideas y las metas de un pueblo surgen del trabajo de sus pensadores y artistas. Todo lo que se haga por conferir a la cultura su sentido verdadero y su jerarquía será un aporte al enriquecimiento vital del país.

A. F. A.

“El Mercurio”, 20 de enero de 1975.

## CONVENIO CULTURAL

El acuerdo suscrito entre Chile y España sobre materias culturales ha venido a implementar un convenio vigente desde la Administración Frei, con el propósito de difundir recíprocamente los superiores logros de la espiritualidad de ambas naciones.

La visita a España del almirante José Toribio Merino y su comitiva redundó en realizaciones y expectativas para el futuro, tendientes unas y otras a dinamizar el intercambio nacional con la Madre Patria.

El asesor cultural de la Junta de Gobierno, Enrique Campos Menéndez, tomó a su cargo la concerta-



ción de un programa que acentúe la presencia de Chile en el ámbito espiritual español, aparte de que entre nosotros se multipliquen los eventos hispánicos en la educación, el arte, las letras, la música y otros rubros análogos.

Fuera de su importancia intrínseca, como divulgación cultural, la posibilidad de proyectar las realizaciones más señeras que en aquellos campos tuvieron lugar entre nosotros coadyuva a impulsar la imagen chilena en España, donde una escalada de publicaciones difamatorias encuentra acogida con el patrocinio de grupos de izquierda.

Reviste importancia que se den a conocer concretamente en la Península aquellos hechos culturales dignos de exportarse al mundo hispánico. La profundización del conocimiento de lo que producen nuestros literatos, pintores, músicos y científicos está destinada a desvirtuar la consigna de que actualmente en Chile los intelectuales no tienen un campo de acción expedito. Nuestra realidad cultural y sus innegables potencialidades debieran abrirse paso en los medios propicios de España y también en aquellos donde no hay juicios formados sobre la situación nacional por falta de antecedentes.

Los acuerdos que consigna el acta suscrita en Madrid tendrían que implementarse sin demora, lo que va a exigir una tarea dinámica de la Comisión Mixta Permanente Hispano-Chilena.

La restauración del molino "El Quimera" y la donación de cobre para erigir una estatua al descubridor de Chile, Diego de Almagro, en su ciudad natal, asimismo enfatizarán el interés con que nuestro país bajo el

Gobierno presente considera las tradiciones culturales e históricas. Por su lado, el compromiso español para honrar la memoria de don Alonso de Ercilla, el poeta épico de la conquista de Arauco, ahonda el camino trazado por el ex embajador nuestro en Madrid Sergio Fernández Larraín, quien tomó la iniciativa de hacer trasladar los restos del poeta en Ocaña.

Las diligentes gestiones del asesor cultural, señor Campos Menéndez, merecen destacarse por su eficacia y por los alcances que revestirán en pro de la imagen chilena.

**"El Mercurio", 31 de enero de 1975.**

## **EMPRESA Y ESTIMULO CULTURAL**

"Es deber primordial de las empresas hacer aportes no sólo al progreso material sino que también al desarrollo del espíritu", expresó en el Día del Seguro el presidente del Consorcio "La Chilena Consolidada", profesor don Jorge Bande, al anunciar la institución de un concurso ensayístico sobre "Presencia de Chile".

Tal iniciativa viene a sumarse a otras promovidas anteriormente por empresas del sector privado deseosas de incentivar la creatividad intelectual en nuestro país. Aquélla encuentra obstáculos en los países de insuficiente desarrollo, donde la cultura no alcanza la prioridad que debiera tener en el quehacer nacional. De ahí que las universidades hayan debido incluir entre

sus tareas la extensión cultural y aun la promoción de talentos individuales.

En Chile la actividad de las empresas en el fomento del arte, las letras y otras disciplinas análogas no ha sido sistemática. Ocasionalmente se suscitaron concursos públicos y recompensas como una forma de apoyar a los intelectuales de mayor relieve. Al iniciar este Gobierno su administración, para sorpresa de muchos, evidenció su propósito de restituir a la cultura el rango debido. Durante el trienio marxista ella fue instrumentalizada en términos que hoy no debieran olvidarse. Los disidentes del oficialismo no sólo no tuvieron estímulos, sino que, por el contrario, fueron discriminados ostensiblemente. La ciudadanía pudo apreciar, por su parte, signos de un creciente aislamiento cultural de Occidente, al bloquearse la internación de libros, revistas, discos, películas y seriales de televisión que no gozaban de la aquiescencia gubernativa.

Ahora se pretende comunicar los valores culturales sustantivos a todos los habitantes, y a los intelectuales genuinos apoyarlos, por considerarse significativa su contribución al desarrollo social de la nación. La imagen externa chilena podría mejorar en forma sustancial si se enfatizara la proyección de la cultura que nos es propia. Figuras excelsas de la poesía, la plástica y la música son conocidas en escenarios internacionales, poniendo en alto el nombre del país. En ese rubro parece indispensable intensificar los esfuerzos que se hacen al respecto.

En el plano interno, lo que puede hacer la empresa privada es vasto. La Confederación del Comercio y la Producción está implementando un programa de acción

social que asimismo contempla el respaldo a iniciativas culturales que redunden en beneficio de la colectividad. A estas alturas son numerosas las instituciones que han determinado invertir recursos en el auspicio de certámenes de índole variada. A la Asesoría Cultural de Gobierno le corresponde concertar eficientemente todas las acciones, para que haya un estímulo equilibrado al desarrollo del espíritu.

Las expresiones del señor Bande han sido, pues, oportunas y certeras. La empresa a su cargo tiene un amplio registro de recompensas a creadores y ejecutantes, lo cual debiera incitar a otras a seguir su ejemplo, cuando la cultura nacional experimenta una apertura auspiciosa.

“El Mercurio”, 18 de mayo de 1975.

# INDICE

	Pág.
Prólogo .....	7
I Fundamentos y objetivos de la política cultural del Gobierno de Chile	
1.— Consideraciones generales. Introducción	15
Trascendencia del factor cultural .....	17
Concepto acerca de la cultura .....	19
Objetivos básicos .....	21
Dos concepciones del mundo .....	23
2.— La realidad chilena .....	25
Factores de la decadencia nacional .....	26
Las "actividades culturales": medios de penetración .....	30
La embestida final .....	33
Reacción de la chilenidad .....	36
3.— La nueva sociedad .....	37
Chile y lo chileno .....	40
Política cultural y desarrollo nacional .	44
Chile: una gran nación .....	46
II Creación del cargo de Asesor Cultural de la Junta de Gobierno .....	49
III Convenio Cultural entre España y Chile	
Acta de la Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente establecida para la aplicación del Convenio Cultural Hispano-Chileno	53
1.— Expertos en organización y de museos .	56
2.— Expertos en restauración de obras de arte y documentos históricos .....	57
3.— Intercambios de reproducciones artísticas y material informativo sobre museos	58
4.— Exposiciones de pinturas españolas en Chile .....	58

5.— Creación de secciones nacionales en las bibliotecas de cada país .....	58
6.— Intercambio de obras de arte .....	58
7.— Artesanía .....	59
8.— Intercambios musicales .....	60
9.— Cooperación en materia educacional ...	60
10.— Colaboración cinematográfica .....	62
11.— Cooperación en radiodifusión y televisión	63
12.— Cooperación editorial .....	63
13.— Convalidación de estudios y títulos académicos .....	66
14.— Becas .....	67
15.— Intercambio de publicaciones periódicas	68
16.— Instituciones femeninas y de juventudes	68
17.— Ruta histórica hispano-chilena .....	69
<b>IV Creación de los Institutos Culturales Comunales</b>	
A) Consideraciones generales .....	73
B) Institutos culturales comunales .....	75
C) Funcionamiento de los institutos culturales comunales .....	77
D) Labor que desarrollan los institutos culturales comunales .....	79
E) Aporte del Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno a los institutos culturales comunales .....	82
<b>V Opiniones de la prensa</b>	
Significativo rescate de la cultura .....	85
La universidad creadora .....	87
Mar y cultura .....	90
Política cultural de Estado .....	91
Quincena antártica .....	93
Política cultural en acción .....	95
Estímulos a la cultura en 1974 .....	98
Soportes intelectuales de un sistema .....	100
Convenio cultural .....	103
Empresa y estímulo cultural .....	105